

ACTA 2009-11-O

SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE OCTUBRE DE 2009

SIENDO LAS CATORCE HORAS VEINTE MINUTOS DEL JUEVES PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ASISTEN LOS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN GÓMEZ | CONCEJAL |
| 2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 3. ECON. ELIZABETH CABEZAS | CONCEJALA |
| 4. ING. HUGO CAZA | CONCEJAL |
| 5. SR. ALONSO MORENO | CONCEJAL |
| 6. DR. MOISÉS OBANDO | CONCEJAL |
| 7. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 8. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 9. ING. XIMENA PONCE LEÓN | CONCEJALA |
| 10. ING. FAUSTO TERÁN | CONCEJAL |
| 11. SR. PATRICIO UBIDIA | CONCEJAL |
| 12. SRA. MACARENA VALAREZO | CONCEJALA |
| 13. SRA. IVONNE VON LIPPKE | CONCEJALA |
| 14. DR. FABRICIO VILLAMAR | CONCEJAL |
| 15. DR. NORMAN WRAY | CONCEJAL |

19. 10. 09

ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DR. FABIÁN ANDRADE

PROCURADOR
METROPOLITANO

ECON. MARÍA FERNANDA SÁENZ

ADMINISTRADORA
GENERAL

ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA

SECRETARIA GENERAL

ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS

PROSECRETARIO GENERAL

ALCALDE: Por favor sírvase constatar el quórum, señora Secretaria.

SECRETARIA GENERAL: Con la presencia de 15 señoras y señores Concejales, hay el quórum reglamentario, señor Alcalde.

ALCALDE: Antes de iniciar la sesión vamos a posesionar a los Concejales alternos que se encuentran en la sala: Sra. Ivonne Von Lippke, Ing. Fausto Terán, Ing. Hugo Caza, juran ustedes actuar en observancia a la Constitución, a las Leyes, a las Ordenanzas de este Distrito y a entregar el mayor esfuerzo, honestidad y transparencia en su cargo como Concejales.

CONCEJALES: Sí juramos.

ALCALDE: Si así lo hacen, este Concejo y la ciudad lo reconocerá, caso contrario los juzgará, quedan posesionados como Concejales. Gracias. En consideración el orden del día.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Quiero agregar un punto, para ser tratado en esta sesión: Resumen de los cambios sugeridos para el

A.P.
40
20

B I C E N T E N A R I O



Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

debate en la Asamblea, en el tema del Código de Ordenamiento Territorial, para conocimiento tanto de los miembros de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, cuanto de los compañeros Concejales, el mismo que será analizado con más profundidad.

ALCALDE: Por favor, luego de la presentación del Plan Fuego y Lluvia incorporamos este punto. El primer punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA GENERAL:

ORDEN DEL DÍA

I. Himno a Quito.

II. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Concejo de 27 de agosto de 2009.

ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2009-55

EL CONCEJO METROPOLITANO CON (12), VOTOS, RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE 27 DE AGOSTO DE 2009, CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES: ING. HUGO CAZA, DR. MOISÉS OBANDO, ING. FAUSTO TERÁN Y SRA. IVONNE VON LIPPKE, por no haber asistido a dicha sesión.

III. Condecoración a la Escuela Politécnica Nacional, por sus 140 años al servicio de la educación del país.

B I C E N T E N A R I O

PP
12
all

ALCALDE: En este punto, hemos querido hacer un reconocimiento justo del Municipio y de esta ciudad a una de las instituciones emblemáticas de carácter nacional, que tiene su sede aquí. Es la Escuela Politécnica Nacional, que cumple 140 años de servicio a la educación del país, y al servicio del desarrollo de esta ciudad. Muchos de los profesionales que la ciudad tiene y que han sido muy importantes para el desarrollo de nuestro país, son formados, graduados y egresados de la Politécnica Nacional.

Quiero aprovechar para manifestarle al señor Rector, nuestra disposición de que esta municipalidad tenga lazos estrechos, cercanos, permanentes con la educación superior, en particular con la Escuela Politécnica. Por favor señora Secretaria de lectura al diploma que le vamos a entregar a la Escuela Politécnica.

SECRETARIA GENERAL: Procede a dar lectura.

ALCALDE: Procede a la entrega de la Condecoración.

ING. ALFONSO ESPINOSA ROMÁN, RECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL: Para la Escuela Politécnica Nacional, es motivo de satisfacción, el estar ahora en este recinto y recibir esta condecoración institucional. A lo largo de toda la historia, nosotros hemos trabajado en la ciudad de Quito contribuyendo con nuestro esfuerzo, sobre todo en el campo científico, tecnológico, con las investigaciones y formación profesional, para procurar que nuestra ciudad tenga mejores alternativas de desarrollo para sus habitantes, y mejores condiciones de vida.

Ese trabajo ha sido permanente, lo continuamos haciendo, hoy estamos junto con CONQUITO, el Municipio, con organizaciones empresariales, presentando un proyecto para establecer el Parque Tecnológico de Quito, a fin de que nuestra ciudad tenga un espacio en donde puedan desarrollarse, proyectos, empresas con alto contenido científico-técnico.

¿Por qué lo hacemos?: En primer lugar, porque las circunstancias en que vive la humanidad nos obligan a hacerlo, sin una sólida base de conocimientos científico-técnico, no van a desarrollarse los pueblos; y esto es reconocido en los planes de desarrollo tanto locales, como regionales. El generar industrias de alto contenido tecnológico, era una de las metas que teníamos que cumplir, esto no es solo cuestión de buena voluntad, es

A.D.
L.P.
L.P.



B I C E N T E N A R I O

cuestión de concretar los mecanismos que permitan hacerlo y eso es justamente lo que estamos preparando.

Esto surge de un llamado que hizo el Ministerio de la Producción a las universidades para que presenten proyectos; en realidad se han presentado tres o cuatro universidades, enmarcadas como un apoyo a la investigación que realizan esos centros de educación superior. En el caso de la Politécnica Nacional hemos pensado que un proyecto de esta naturaleza tiene que ir más allá de la Universidad, es por eso que lo estamos planteando con CONQUITO y el Municipio, esperamos que ese sea otro aporte de la institución. Le agradezco por su generosidad por la entrega de esta condecoración a la Escuela Politécnica Nacional. Esperamos seguir colaborando con ustedes. Gracias.

CONCEJALA ING. XIMENA PONCE: Compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, compañeras y compañeros de la Escuela Politécnica Nacional, creo que este justo homenaje, más que una cuestión formal, como es el de entregar una medalla y hacer este tipo de reconocimiento, me parece que es un momento como para sellar o fortalecer de mejor manera este compromiso que ha tenido la Escuela Politécnica Nacional, con la sociedad y desde este Gobierno Local sellar este compromiso que debemos tener con las universidades, con las escuelas politécnicas, con las instituciones de educación superior.

Estamos aquí con un mandato del pueblo quiteño, que ha depositado su confianza en este Concejo, en este Gobierno Municipal, para llevar adelante lo que hemos denominado la ciudad del convivir. Sin duda, la ciencia y la tecnología son los pilares fundamentales para llevarlo adelante.

Este momento quiero ratificar y me tomo el nombre de mis compañeros y compañeras, nuestro empeño en apoyar a las universidades, e ir construyendo juntos la ciudad del buen vivir; y solicitar el apoyo de la Escuela Politécnica Nacional, en los planes y programas que enfrentamos en aras de transformar a esta ciudad. Felicitación a la Escuela Politécnica de la cual soy una orgullosa ex alumna.

SECRETARIA GENERAL:

III. Conocimiento y aprobación de Informes de Comisión:

pp
te
oc

a). Comisión de Ambiente

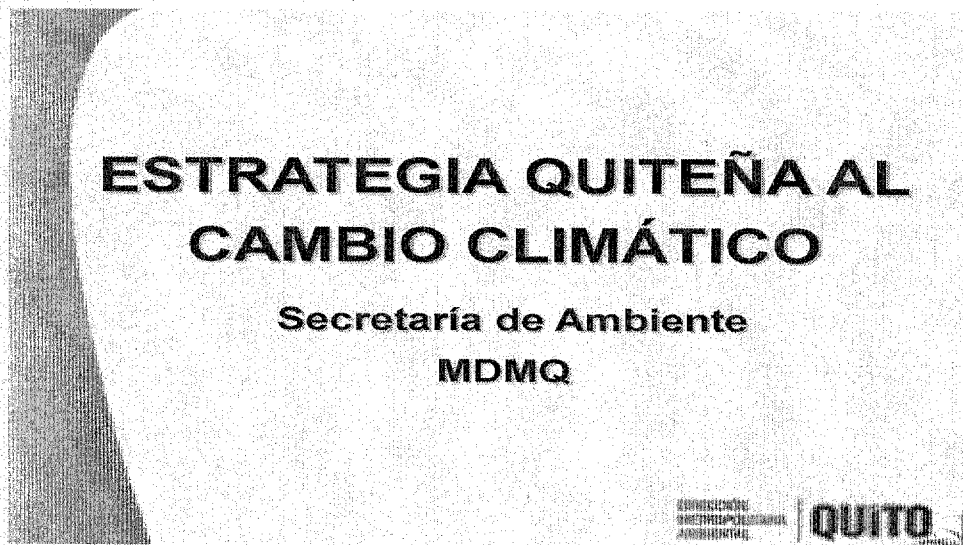
1. **IC-2009-723** que conoce y emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe la **Estrategia Quiteña al Cambio Climático**, elaborada por la Secretaría de Ambiente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: La Comisión de Ambiente en sesiones realizadas en miércoles 9 y martes 22 de septiembre de 2009, conoció el pedido formulado por la Lic. Cecilia Mantilla, Secretaria de Ambiente, quien puso en consideración de esta Comisión el proyecto de estrategia Quiteña, ante el cambio Climático.

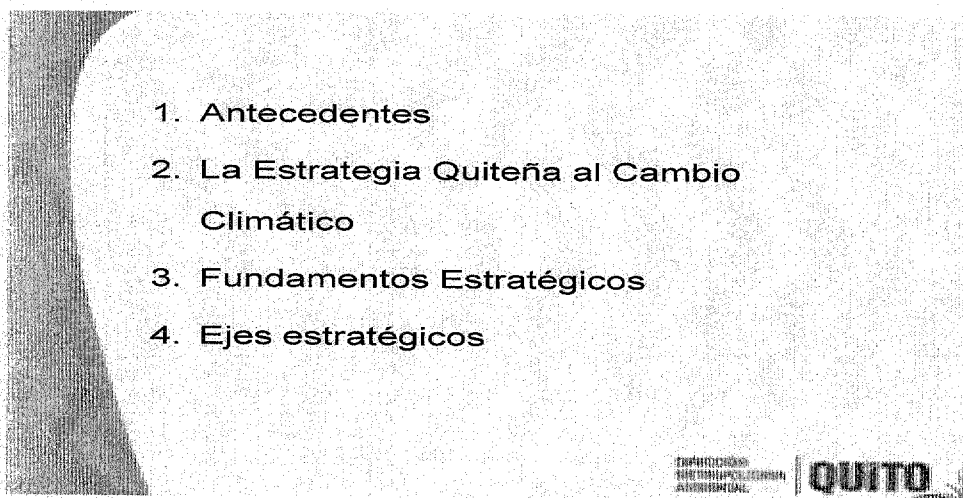
La Comisión en sesión del martes 22 de septiembre de 2009, considerando que este documento técnico ha sido estructurado, desde el año 2007 y su socialización, frente a los diferentes grupos ciudadanos de la ciudad, se realizó el 2008, obteniendo como resultado un instrumento que establece principios, criterios y directrices enfocados a la respuesta de los habitantes frente a esta problemática ambiental global, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe la Estrategia Quiteña al Cambio Climático, la que será presentada oficialmente el próximo primero de octubre de 2009, es decir, el día de hoy, en el evento denominado "Energía 2009, eficiencia energética, energía renovable y medio ambiente, frente al cambio climático", en las instalaciones de FEREXPO, al cual hago extensiva la invitación a todos los Concejales, hoy a las 19h30. La Lic. Cecilia Mantilla va a realizar la exposición.

ALCALDE: Este es un elemento de la política institucional continua, se trabajó en los últimos años y es un deber del Concejo darle secuencia y pulirlo; entonces sería bueno que el Concejo acoja el informe de la Comisión y sea una resolución de Concejo. Le felicito a la Comisión. Por favor la Secretaria presente los elementos básicos.

12/9/09
ou
PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

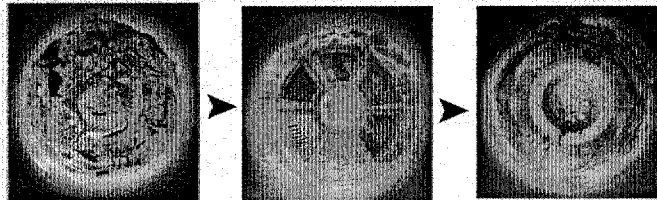


LIC. CECILIA MANTILLA: Voy a presentar este instrumento, técnico, político y social, que es la "Estrategia Quiteña en el Cambio Climático", cuyas implementaciones creemos que como Secretaría de Ambiente, serán una muestra importante por parte de la actual Administración Municipal, en su compromiso con el ambiente de la ciudad en procura del buen vivir.



Antecedentes

- Cambio climático → combustibles fósiles, deforestación, prácticas agrícolas, entre otras.
- Vulnerabilidad de la población y fragilidad de los ecosistemas.
- Impactos mayores dadas las características del DMQ.



SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

QUITO

Un antecedente sobre el conocimiento de este fenómeno mundial y global. La Comisión de las Naciones Unidas, en su artículo 1, numeral 2, ha definido al cambio, como un cambio atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición química de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima, la misma que es medida en valores comparables del tiempo. Este cambio climático ha modificado el sistema climático global, ha generado alteraciones en todos los eco-sistemas del planeta, poniendo en riesgo la continuidad de la humanidad. Básicamente por la vulnerabilidad a la que somete al ser humano sus efectos, desde el punto de vista de la salud y de otros aspectos.

¿Cuáles son los aspectos en los que se comprueban o nos podemos dar cuenta de los efectos del cambio climático?. El grupo 1, del panel intergubernamental de expertos del cambio climático de la Comisión Mundial, ha identificado las siguientes alteraciones: La tierra se ha calentado en 0.72 grados centígrados en los últimos cien años y lo hará en 0.2 centígrados cada década en el futuro. Adicionalmente a estas primeras observaciones el grupo 2, ha definido que para el presente siglo, se producirán los siguientes cambios: Un incremento de la temperatura del aire entre 2 y 4.5 grados centígrados; un incremento del nivel medio del mar entre 18 y 59 centímetros; frecuencia de eventos extremos como

P.D.
R.
del

son: precipitaciones intensas, ondas de calor, temperaturas extremas, etc. Eventos que no son desconocidos para todos nosotros, no sólo por lo que vivimos acá en el Distrito, también hemos visto los problemas que a nivel mundial se generan, sobre todo en lo más visible que son estos eventos extremos.

¿Qué es lo que ocasiona el cambio climático, estas modificaciones al sistema climático general?, básicamente está ocasionado por los gases de efecto invernadero, provenientes de los combustibles fósiles. En el caso ecuatoriano es un recurso no renovable, del cual la economía del Ecuador depende en gran medida. La deforestación es otra actividad importante que contribuye al calentamiento global en la medida que los bosques son sumideros de carbono, su pérdida dificulta la estabilización climática. Y las prácticas agrícolas inadecuadas, básicamente aquellas que tienen que ver con las quemas y el cambio de uso de suelo en zonas de protección.

¿Qué es lo que pasa en el Ecuador?. El Ecuador es un emisor marginal de gases de efecto invernadero, hemos registrado que menos del 1%, quizá menos del 0.3%, es bastante marginal como país, pero ha deforestado cerca del 64% de su bosque nativo, alrededor de 200 hectáreas cada año y los efectos en el país, son similares al resto del planeta.

Sin embargo una aclaración, los efectos del cambio climático, no necesariamente están en relación directa con la aportación o la cantidad de emisiones o la composición, que en este caso, el Ecuador tiene para el cambio climático, sino que al ser el cambio climático, la variación en el sistema climático, es un fenómeno global, este visibiliza los efectos a nivel planetario. El Ecuador es uno de los países, en que si bien no tiene una responsabilidad importante en las emisiones de gases de efecto invernadero, las afectaciones son importantes.

Aumenta la vulnerabilidad de la población, por la aparición de nuevas enfermedades, rebrote de otras como: La malaria, el dengue, la alteración en el abastecimiento del agua, pues los cambios en la regulación hídrica pueden disminuir peligrosamente los caudales, hay una potencial insostenibilidad alimenticia por los cambios en la producción y los patrones de consumo.

¿Qué pasa en el Distrito Metropolitano de Quito, ya desde cerca de una década?. Algunos centros de investigación, algunas estaciones meteorológicas en el Distrito, han ido registrando con información que nos permite a nosotros, mostrar el día de hoy algunos de los impactos en el

*H
Le
all*



B I C E N T E N A R I O

Distrito Metropolitano de Quito, está el INAMI, la CORPAIRE, el Observatorio Quito, las propias estaciones del aeropuerto, durante todo este tiempo han contribuido con información y de ahí nosotros hemos recuperado en este caso los más importantes impactos en el Distrito, de una tendencia creciente al incremento de las temperaturas medias y extremas.

Para todos es conocido que en el caso de Quito, por ejemplo, hemos llegado a registrar temperaturas de 27 grados centígrados, lo cual ha sido hasta hace poco tiempo insólito, los cambios en la frecuencia e intensidad en la precipitación, es decir, de las lluvias, no solamente en cantidad, también la intensidad y la frecuencia de ésta se ha modificado.

Un retroceso en los glaciares, básicamente para el caso de Quito, del Antisana y el Cotopaxi, que son las fuentes más importantes de abastecimiento de agua para el Distrito Metropolitano. En 12 años se ha registrado un retroceso, de 23% en el glaciar "Quince Alfa" del Antisana. Ustedes recuerden que el Antisana es una de las cuencas hidrográficas más importante para el abastecimiento, por lo tanto, es preocupante este cambio, producto de la modificación del sistema climático.

Producto de la alteración consecuente del régimen hidrológico y cambio de caudales, se ha registrado un incremento de temperaturas en zonas de altura a nivel de los 4.000 a 6.000 metros sobre el nivel del mar, que es la zona en donde Ecuador se encuentra ubicado; y evidentemente ese incremento de temperatura afecta directamente los glaciares, los Andes ecuatorianos, en el caso del Distrito: El Antisana y Cotopaxi.

En cuanto a las emisiones a la atmósfera, el 51% de bióxido de carbono, es por fuentes móviles, esto se refiere, al tráfico aéreo y vehicular, básicamente en el Distrito el 75% de las emisiones a la atmósfera están producidas por los automotores. El 92% del metano por fuentes fijas, esto se refiere básicamente a los rellenos sanitarios y a las plantas de generación termoeléctricas.

El 54% de componentes orgánicos volátiles, no metálicos, por fuentes de área hídricas, se refiere a los efectos por el consumo en los hogares y en los comercios del GLP, gas licuado de petróleo; y la biogénica, se refiere a emanaciones que la propia cobertura vegetal general, por ejemplo, están ahí algunos árboles, especies que curiosamente generan gases de efecto invernadero como son: Cipreses, Palma Africana, que si bien es cierto, no es una especie que se da en el Distrito Metropolitano de Quito, pero sí en


Handwritten signature



zonas cercanas, como es la Provincia de Esmeraldas, y en ese sentido la conexión de la Cuenca Atmosférica con el Distrito Metropolitano, hacen que esa problemática se sienta también aquí.

Estrategia Quiteña al Cambio Climático

- Muestra los lineamientos que se deben considerar para la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático.
- Responde y pertenece a la sociedad quiteña, involucramiento de toda la población.
- Integra la visión técnica y la social.



INSTITUCIÓN METROPOLITANA MUNICIPAL
QUITO

¿Cómo enfrentar los efectos del cambio climático?. Hay unas causas y unos efectos, entonces la perspectiva de enfrentamiento tiene que contener los dos ámbitos, en cuanto a las causas se habla en lo que se refiere a mitigación, y eso es básicamente las reducciones de emisiones a la atmósfera, evitar la deforestación, recuperar las prácticas productivas. En cuanto a los efectos, estamos hablando siempre de adaptación, vulnerabilidad, es decir, enfrentar los impactos, conocer, cuál es la vulnerabilidad que podemos tener frente a los cambios climáticos, a los impactos, a los efectos y saber cómo actuar en función de ellos y adaptarnos.

Sin embargo, surgen oportunidades, dentro de esta problemática y es la posibilidad que tenemos frente a esta problemática que estamos viendo, como Distrito Metropolitano, tenemos la urgencia y necesidad de desarrollar prácticas importantes que tienen que constituirse en política pública. Estamos hablando por ejemplo, del mejoramiento de transporte público, en la medida de que éste es el mayor generador de emisiones al ambiente. Surge la necesidad de tener una política energética, cambiar la matriz energética en el Distrito Metropolitano de Quito; son iniciativas, que como Municipio están desarrollándose de alguna manera.

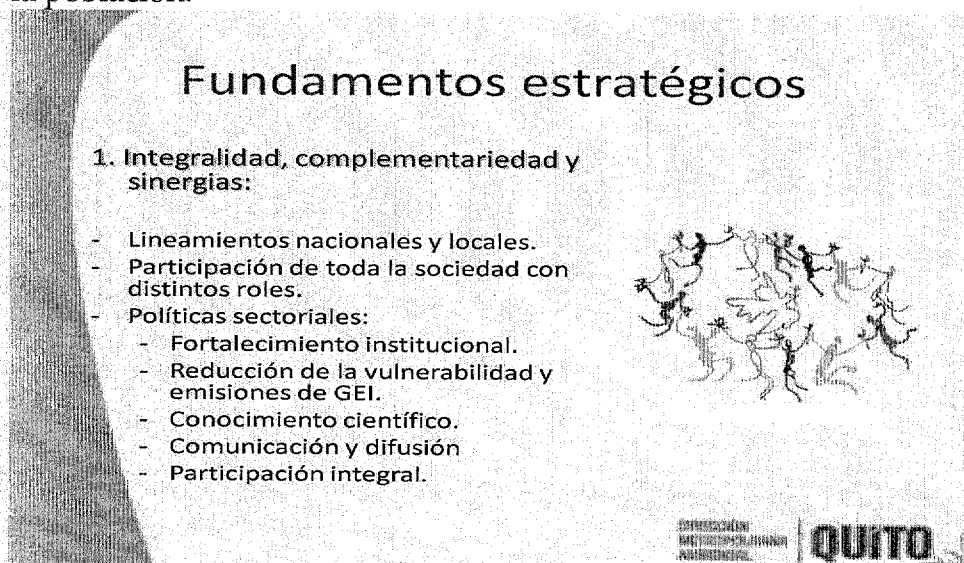
AD
RS
AM

Con todos estos antecedentes y en este marco, surge la estrategia al cambio climático, que es el enfrentar este fenómeno mundial, pero considerado como un hecho que está instalado en nuestra realidad.

El cambio climático y sus efectos, dejó de ser una probabilidad, es un hecho que lo estamos viviendo día a día, sin ir tan lejos en el tiempo, la situación que estamos afrontando hoy es una muestra de ello, este verano tan seco y tan dilatado que hemos tenido, estamos con dos semanas de retraso en el inicio de lluvias.

Esta estrategia quiteña al cambio climático muestra los lineamientos que se deben considerar para la adaptación, mitigación de los impactos al cambio climático, es un producto técnico, en el que se establecen principios, criterios y directrices, sobre cómo los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, debemos hacerle frente al cambio climático.

Por lo tanto, responde y pertenece a la sociedad quiteña; y demanda un involucramiento responsable de toda la población, definiendo responsabilidades en cada nivel. En el nivel institucional de la autoridad, en el nivel institucional de las instancias de investigación y desarrollo científico, en las instancias de la comunidad educativa y de la comunidad en general. Es una estrategia que integra como tiene que ser una visión técnica y la visión social, no puede desarrollarse una estrategia, implementarse una estrategia al cambio climático sin involucramiento de la población.



Fundamentos estratégicos

1. Integralidad, complementariedad y sinergias:

- Lineamientos nacionales y locales.
- Participación de toda la sociedad con distintos roles.
- Políticas sectoriales:
 - Fortalecimiento institucional.
 - Reducción de la vulnerabilidad y emisiones de GEI.
 - Conocimiento científico.
 - Comunicación y difusión
 - Participación integral.

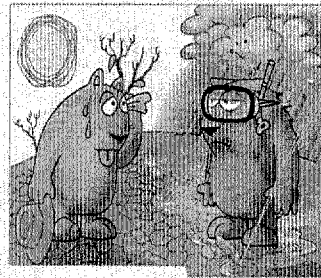
CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO

19
19
200

Fundamentos estratégicos

2. Impactos potenciales en el DMQ:

- Económicos y sociales: cambios en patrones de producción y consumo, entre otros.
- En la salud: cambio en distribución y patrones de enfermedades y plagas.
- En la integridad ecológica.
- Eventos extremos.
- Oportunidades:
 - Eficiencia Energética
 - Reducción deforestación
 - Mejora transporte público
 - Aumento de la productividad



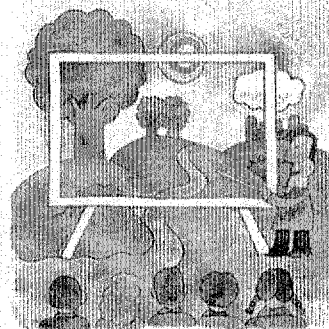
DIRECCIÓN
METROPOLITANA
AMBIENTAL

QUITO

Fundamentos estratégicos

3. Áreas de intervención:

- Sensibilización ciudadana.
- Servicios básicos.
- Ambiente saludable.
- Prevención de riesgos climáticos.
- Prácticas y tecnologías limpias.
- Recuperación y conservación del capital natural.



DIRECCIÓN
METROPOLITANA
AMBIENTAL

QUITO

¿Cuáles son los ejes estratégicos de esta iniciativa?. En primer lugar, una estrategia de comunicación, educación y participación ciudadana, que tiene como objetivo fortalecer las capacidades, mediante el involucramiento de la población, a través de los medios de comunicación,

pp
ps
aal

quizá por ser los que más incidencia pueden tener en este momento. Esto es importante, porque los ciudadanos quiteños, no sabemos, no conocemos el cambio climático, este fenómeno y menos aún sus implicaciones. No sabemos que este fenómeno global, tan negativo se produce por causas originadas por nosotros mismos, y que somos nosotros mismos quienes podemos hacer mucho por modificar esta situación negativa.

Este es un componente básico de la estratégica que tiene dos objetivos fundamentales: Comunicación y Participación Ciudadana, con grandes programas de difusión y promoción, información y sensibilización, y mecanismos ciudadanos e institucionales de participación, a través de buenas prácticas para mejorar el ambiente. Un objetivo de educación, en donde nos involucramos directamente a los sistemas formales de educación, en escuelas y colegios, universidades, etc., programas de educación formal.

Visión Compartida

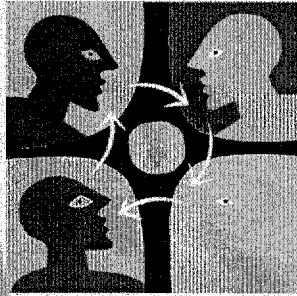
El DMQ, líder nacional en integración e implementación de procesos locales para enfrentar el cambio climático y lograr una adaptación planificada.

SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

*P.P.
re
cal*

B I C E N T E N A R I O

Estrategia Quiteña al Cambio Climático



- Dinámica y flexible.
- Proceso de modificación.
- Oportunidad de mejora.

Ejes Estratégicos

1. Vulnerabilidad y Adaptación Planificada
2. Tecnologías Limpias y Buenas Prácticas Ambientales
3. Comunicación, Educación y Participación Ciudadana.
4. Fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades del DMQ.

El siguiente eje estratégico, tiene que ver con el fortalecimiento institucional, y de capacidades del Distrito Metropolitano de Quito, como autoridad local, como institución responsable por el buen vivir, en este caso de los ciudadanos y de todo su territorio. Tiene como objetivo

AD
10
F
aey

fundamental: Desarrollar capacidades institucionales, a través de un marco normativo que tenemos que ir generando para que pueda regularizarse e institucionalizarse. La práctica para enfrentar el cambio climático, tiene que ver con la incorporación de la estrategia quiteña al cambio climático en la planificación, y ahí hay la necesidad de una fuerte relación, interrelación, coordinación, comunicación entre los distintos ámbitos de la planificación interna del Municipio. Son temas que no solamente tienen que ver con el ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales, está involucrada la educación, la salud, manejo del suelo y del territorio y finalmente un gran esfuerzo por coordinación y cooperación de todas las instancias.

La tercera estrategia, tiene que ver con la vulnerabilidad y adaptación planificada, es quizá este el componente técnico ya que la estrategia tiene una visión técnica y social, éste que tiene como objetivo generar una adaptación al cambio climático, pero de una manera planificada, y mejorar las respuestas de las instituciones, para eso tenemos que tener información e instrumentos técnicos oportunos para enfrentar el fenómeno.

Tres objetivos importantes: Investigación y levantamiento de información, necesitamos una línea base de referencia, hay que hacer una evaluación de la vulnerabilidad y las oportunidades que podemos desarrollar y tenemos que desarrollar fuertemente la investigación científica. El Distrito Metropolitano de Quito, en este aspecto tiene ya un avance importante, lamentablemente no es un avance global de la problemática del cambio climático, pero en el tema de emisiones a la atmósfera tenemos un inventario de gases de efecto invernadero y todo el trabajo que ha desarrollado la red de monitoreo de la calidad del aire es una base importante.

Sin embargo, tenemos que desarrollar hacia la problemática de lo que ocurre con los otros elementos ambientales, un sistema de información ambiental, que contemple: Observación, monitoreo, inventario de gases de efecto invernadero, la generación interinstitucional de información, que tiene que estar permanentemente circulando, siendo un instrumento de gestión.

Finalmente un objetivo de gestión de riesgos y eventos extremos, a través de un sistema de gestión de riesgos climáticos y un sistema de alertas tempranas. En este punto, es en función del recurso aire, que de alguna manera el Distrito Metropolitano ha desarrollado, ya algunos elementos

AD
10
04

B I C E N T E N A R I O



de gestión de riesgos climáticos y sistema de alertas tempranas, a través de los productos de la red del monitoreo de la calidad del aire.

En definitiva un Eje Estratégico, que tiene que ver con tecnologías limpias, buenas prácticas ambientales, que tiene como objetivo involucrar a las instituciones públicas y privadas y a la ciudadanía en general. Aquí la participación del sector privado, del sector industrial, es fundamental. Dos grandes objetivos, la reducción de emisiones como tales, a través de procesos sostenidos, impulso a energías renovables y eficiencia energética, es decir, en el caso del Distrito Metropolitano de Quito, la necesidad de producir un cambio en la matriz energética, por la dependencia aún importante de la generación termoeléctrica que tenemos a través de hidroelectricidad, etc.

Gestión de la movilidad y el transporte, en la medida en que las fuentes móviles, producidas por el tráfico vehicular, son el caso de Quito, el mayor aportante con emisiones de gases de efecto invernadero. Producción más limpia en el sector industrial, creación y mantenimiento de sumideros de carbono, refiriéndose al mantenimiento y a la conservación de los bosques básicamente. Un objetivo grande de mitigación de adaptación, que es quizá el más importante para enfrentar el cambio climático, porque es la posibilidad y la manera a través de la cual, los ciudadanos podemos protegernos de alguna manera y actuar en forma correcta sobre los efectos del cambio climático.

La mejora en los sistemas de producción, la gestión integral de los residuos sólidos, la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, la promoción de construcciones eficientes y sustentables, la conservación de ecosistemas vulnerables a variaciones climáticas, y planes de salud y monitoreo de enfermedades sensitivas al clima.

Estos son los cuatro ejes estratégicos de esta propuesta para enfrentar al cambio climático. Pretendemos que como Distrito Metropolitano, como capital de la República del Ecuador, seamos líderes nacionales en integración e implementación de procesos locales para enfrentar el cambio climático y lograr una adaptación planificada.

La ciudad de Quito es la primera ciudad a nivel nacional que tiene una propuesta para enfrentar el cambio climático que es una visión técnica y social. Y pretendemos que a través de esta iniciativa podamos integrar otros espacios, otras ciudades del país y favorecer el proceso nacional de enfrentamiento a este fenómeno global. Una breve reseña de los aspectos

14.
11
cel

B I C E N T E N A R I O

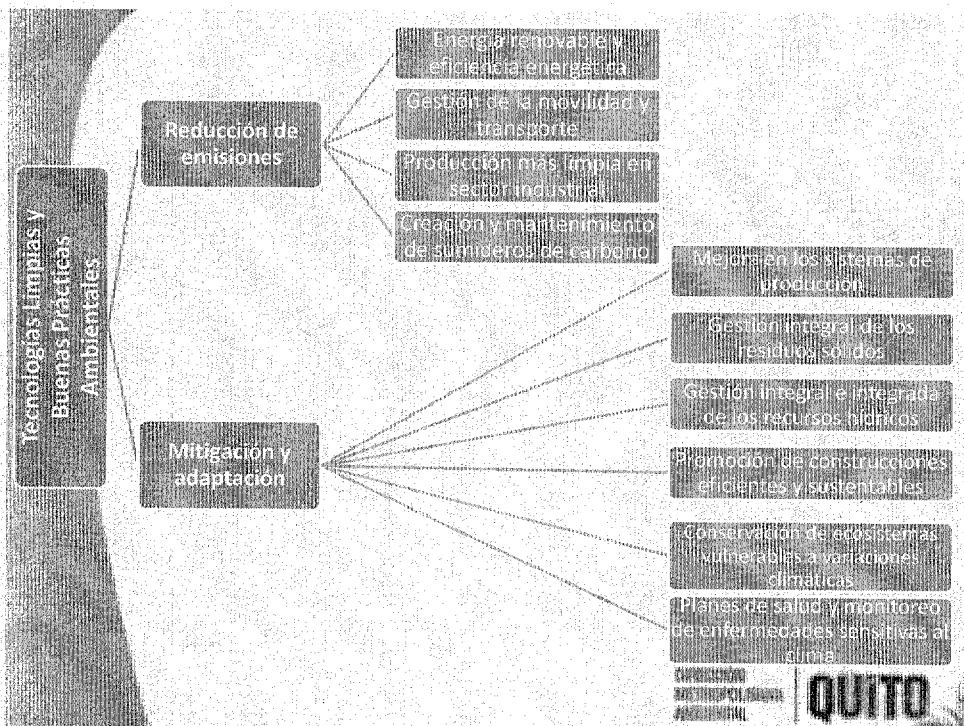
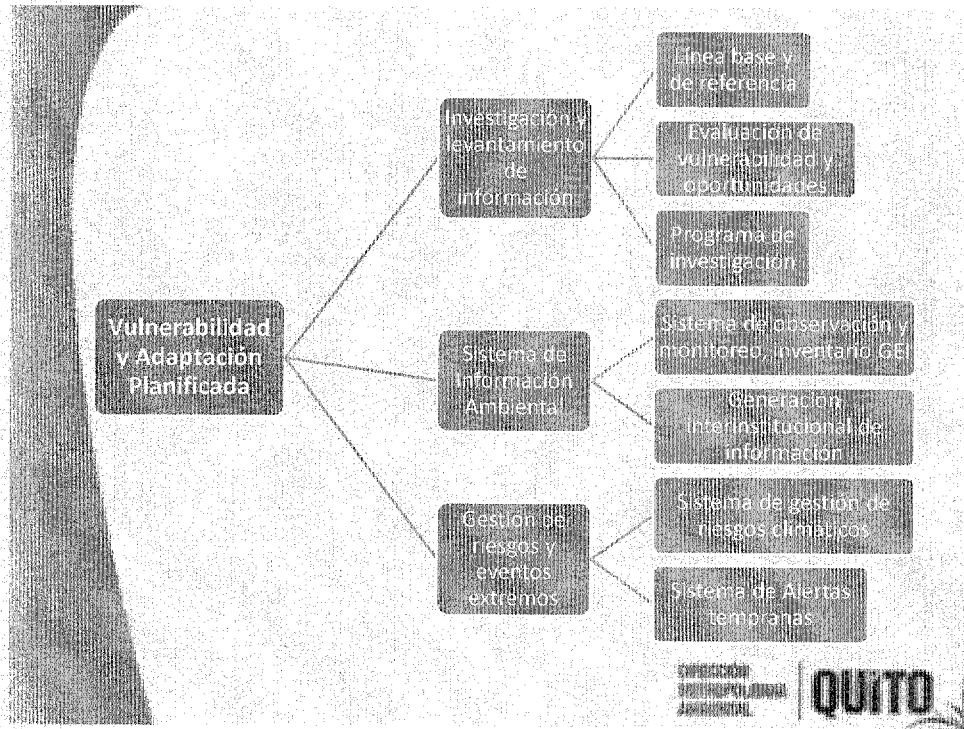
nacionales, internacionales, institucionales, en cuyo marco está la estrategia quiteña al cambio climático.

Esta estrategia fue construida con varios sectores sociales del Distrito Metropolitano durante el 2008, hasta inicios del 2009 con un proceso de levantamiento e información del año 2007. Responde por otra parte a compromisos internacionales asumidos por el Ecuador, los más importantes: La Comisión de Naciones Unidas al cambio climático y el protocolo de QUIOTO.

Tenemos a nivel nacional, el Art. 414, de la Constitución, que establece que el Ecuador generará medidas de mitigación al cambio climático a través de iniciativas de reducción de emisiones, evitar la deforestación, etc. Políticas nacionales a nivel de la autoridad nacional del ambiente, que es el Ministerio del Ambiente, están establecidas, desde el 2008. Por otra parte, existe un decreto ejecutivo 1815, que declara como política de estado la adaptación y mitigación del cambio climático.

Existe a nivel local un acuerdo mundial de Alcaldes y Gobiernos Locales por la protección climática, del cual es parte el Municipio de Quito, a nivel institucional, las entidades públicas que están encargadas de llevar adelante estas iniciativas, en el caso del Ministerio del Ambiente, la Dirección Nacional de Cambio Climático; y en el caso del Distrito Metropolitano de Quito en la Secretaría de Ambiente está la Unidad de Cambio Climático.



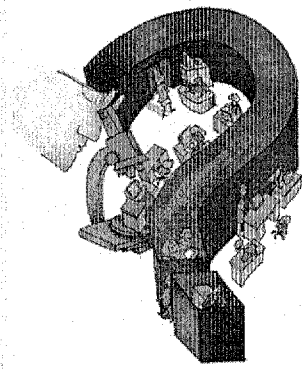


AD
FE
04

B I C E N T E N A R I O

Fortalecimiento institucional y capacidades del DMQ

Institucionalizar la EQCC, fortalecer las capacidades de las instituciones



SECRETARÍA
GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

QUITO

Fortalecimiento
Institucional y
capacidades del DMQ

Capacidades
Institucionales

Marco Normativo

Incorporación de la
EQCC en planificación

Coordinación y
cooperación

SECRETARÍA
GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

QUITO

10
10
aa

Para finalizar dos ideas importantes: La primera, hemos llegado a un nivel de planteamiento estratégico, que es importante un avance que nos orienta mucho de cómo seguir adelante. Sin embargo estos ejes estratégicos tienen que traducirse en planes de acción concreta y para eso, quiero hacer un llamado a todas las instancias de gestión municipal, a los concejales y concejalas como brazo legislativo de la gestión municipal, para que contribuyamos y seamos parte de este proceso de construcción de los aspectos operativos, técnicos y más concretos de aplicación de estos ejes estratégicos.

En definitiva decirles que la implementación de esta estrategia quiteña al cambio climático, quizá en este momento de la historia de esta ciudad y del tránsito que estamos viviendo como Gobierno Local, constituye una muestra importante del compromiso que va a tener y que tiene Quito con el ambiente, por lo cual, como Secretaria de Ambiente, yo invito a todos los presentes, cada uno con sus responsabilidades, que seamos parte de este importante esfuerzo para la ciudad. Gracias.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Felicito a la Secretaría de Ambiente, precisamente un gobierno local responsable, lo que hace es continuar con las políticas, que como señalábamos se vienen desarrollando hace 4 años, y que es fundamental por hoy dar una muestra formal del compromiso que tiene la ciudad de Quito frente a lo que es el cambio climático.

Las reacciones operativas son urgentes de realizar, con este verano intenso, con la quema de más de 320 hectáreas, igual el tema de lo que es el compromiso de una reforestación, es una buena arma para que se involucren instituciones educativas, instituciones de distintos sectores de la ciudad y que seamos una muestra al país.

Hay un compromiso de los Gobiernos Locales Unidos, fue presentada esta ponencia más extensa, sobre el compromiso que tiene esta ciudad y fue recogida por más de 17.800 gobiernos locales para que dentro de las políticas a implementarse del Gobierno Local pueda estar el cambio climático como uno de los ejes transversales a su gestión.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El cambio climático es lo más sustantivo del presente siglo. Se constituye en el principal reto del futuro de la humanidad. Como se ha dicho en esta presentación, nosotros somos aportantes marginales, con frecuencia cuando actuamos desde la

AD
Fe
cu

B I C E N T E N A R I O



marginalidad, lo que pedimos es apoyo para resolver los problemas, que generalmente ocasionan esto, en otros países.

Es sustantivo tener una conducta proactiva, es decir, independiente de lo marginal que seamos en la participación al problema, debemos ser sustantivos en encontrar soluciones a éste. Esas soluciones son virtuosas, si es que adoptamos una política energética diferente, no solamente vamos a contribuir a disminuir el impacto del problema, sino que además vamos a obtener enormes ventajas en el buen vivir y en la calidad de vida, en la economía, competitividad y eficiencia de la ciudad.

Si resolvemos el tema del transporte, estamos resolviendo la principal dificultad de la ciudad, esos son los retos en lo concreto que debemos enfrentar. De tal manera que, la aplicación de la estrategia tiene efectos sustantivos, para la planificación y política municipal. Creo que demos comprometernos a fondo con esta estrategia desarrollarla a plenitud ya que es un compromiso sustantivo a futuro.

CONCEJAL DR. MOISÉS OBANDO: Me uno a la felicitación para la señora Cecilia Mantilla por su buen trabajo, quiero sugerir que este Concejo solicite fechas concretas para que empecemos a viabilizar de alguna manera este plan estratégico.

Creo que hay medidas a corto, mediano y largo plazo, dentro de este plan y esas medidas, esas políticas urgentes de corto plazo, como es el tema normativo, que quisiéramos que lo antes posible en el aspecto punitivo ya se nos ponga a consideración, para que podamos profundizar aquella normativa que de manera efectiva, empiece a rendir frutos lo antes posible, con el tema que estamos tratando. Segundo, ojalá se nos presente ya el Plan de Educación, cuando lo vamos a llevar adelante, porque esto es urgente.

Por último en el tema de comunicación, creo que casi todas las piezas de comunicación de este Distrito Metropolitano deberían contener al menos una parte, de un mensaje ambiental.

ALCALDE: Ha sido oportuno, no solamente porque en estos días hay algunos eventos, nos parece importante que la presentación esté aprobada por el Concejo, desde hoy les recomiendo afinar algunos aspectos de detalle, la presentación es institucional, no de la Secretaría, no del Concejo, es de la Municipalidad. En segundo lugar, porque tiene una complicación transversal enorme, yo les ruego a todos los compañeros Concejales y



B I C E N T E N A R I O

Handwritten initials and a signature.

Concejales y a las Secretarías tomar seriamente en consideración esto, porque tengo la impresión que es una problemática que es tan grande, pero a la vez tan sensible en el día a día, que puede configurarse en una verdadera tragedia. Es lo que está ocurriendo ahora, esta idea de que las peleas por el agua iban a ser las peleas del tercer milenio, lo estamos viviendo aquí.

Hoy tuve la oportunidad de conversar con el Alcalde de Biarritz, ellos tienen un problema de agua potable, se espera una mayor tasa de crecimiento demográfico en pocos años, no tienen provisión de agua potable; estamos hablando de una amplia zona de Francia, que tiene este tipo de problemas. Ustedes conocen el drama de España, durante la época franquista, gran parte del trabajo del Estado, fue constituir a lo largo y ancho una especie de piscina, para poder enfrentar los problemas de sequía. Es decir, es una problemática que atraviesa globalmente el mundo entero.

Tengo la impresión que deberíamos ser proactivos, pero también exigentes, en todas las cosas, tenemos que exigir una política nacional en correspondencia; y tenemos que exigir una política del resto de ciudades también en correspondencia, de otra manera termina siendo un esfuerzo aislado.

Aprobamos este planteamiento, lo debemos someter a la consideración de todas las Comisiones, de todas las Secretarías, para que sea uno de los aspectos claves en los temas pedagógicos, comunicacionales, normativos, en la movilidad, en el cambio de patrones productivos, etc. Si no hay más intervenciones, aprobamos este informe de la Comisión.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2009-56

EL CONCEJO METROPOLITANO POR UNANIMIDAD (16), luego de analizar el Informe No. IC-2009-723 emitido por la Comisión de Ambiente, **RESOLVIÓ:** aprobar la "Estrategia Quiteña al Cambio Climático", documento técnico que establece principios, criterios y directrices frente a la problemática ambiental global.

Las Secretarías del Municipio del Distrito Metropolitano realizarán las observaciones o sugerencias a dicho proyecto.

b). Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial

1. **IC-2009-736** que recoge el pedido del Sr. **SEGUNDO COLA GUACAPIÑA**, quien apela de la Resolución de Concejo de 5 de marzo del 2009, que negó la solicitud de legalización y regularización de la construcción implantada en el predio No. 21855, en la calle Valparaíso N3-52 y Concepción, parroquia Itchimbía, barrio La Tola Baja, bajo la condición de que, si la misma entra en un proceso de rehabilitación o restitución, ésta deberá respetar las regulaciones viales y normativas vigentes.

Informe técnico: favorable

Informe legal: desfavorable

Dictamen de Comisión: favorable

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: La consideración en este caso de la Comisión para aprobar en términos favorables este pedido, fue que existe una consolidación en la construcción de esta vivienda, desde hace muchos años, se trata de una construcción existente, era indispensable acoger el informe técnico favorable, por favor que por Secretaría se de lectura a la parte pertinente del informe.

SECRETARIA GENERAL: Procede a dar lectura del informe técnico.

ALCALDE: Sugiero que quien revisa las condicionalidades aplique un plazo, me parece razonable, porque caso contrario, es una condicionalidad que no tiene cumplimiento. Ustedes podrían fijar un período, un plazo, es importante este término.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: En todo caso, pondríamos a consideración de la Comisión para determinar un tiempo y simplemente el momento de enviar la comunicación, se pondría ese detalle.

Handwritten signature and initials



B I C E N T E N A R I O

ALCALDE: Entonces fijemos dos consideraciones: Primero, la condición sería designar una autoridad para que cumpla el procedimiento, en este caso la Administración de la Zona Centro y segundo, determinar al actor que haga el seguimiento y tiempo a la condicionalidad, es importante, por favor les pido que estos informes que establecen condicionalidad, puntualicen estas dos cosas, porque luego tenemos incluso efectos legales, puede ser cincuenta años, o dos meses, no es claro cuál es el actor del proceso de control. Entonces incorporar en los informes un tiempo y una actoría de control. El siguiente punto.

CONCEJALA SRA. MACARENA VALAREZO: Por qué tiene informe legal desfavorable, a mí me preocupa eso, por favor quisiera que el señor Procurador me explique, y en el caso de que lo sea, mi voto definitivamente sería en contra, porque yo voto generalmente cuando el informe del Procurador en este caso sea favorable.

ALCALDE: Cuando tenemos un desajuste entre el informe técnico y el jurídico, normalmente el informe que elabora la Comisión y luego aprueba el Concejo tiene estas condicionalidades como un mecanismo de atenuar los temas. Debemos ser conscientes de que es un informe desfavorable, que debería corresponder probablemente al derrocamiento.

El Procurador me ha ofrecido entregar aproximadamente en un mes, por la cantidad de trabajo que tenemos, un cuadro de la problemática jurídica, que se ha heredado. El problema es que muchos informes siendo desfavorables, no tienen el efecto concreto, de esa condición de desfavorable. Entonces terminamos llenándonos de informes desfavorables que no tienen medidas consecuentes desde el punto de vista administrativo ni jurídico.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Este es un tema que lo hemos debatido largamente en la Comisión. Esta es una instancia de apelación del ciudadano. En muchos momentos han dejado al ciudadano dentro de una contradicción de las normas, sin embargo, esta es una edificación de hace 60 años, ubicado en el barrio La Tola, está totalmente habitada desde aquel entonces.

Si estamos planteando una alternativa de legalización de los barrios de Quito, muchas de las decisiones que vamos a tener que tomar, no necesariamente van a estar apegadas a la norma, y van a tener que ser

Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

tratadas como temas excepcionales para buscar una salida legal al tema. Algo de esto lo veremos en el último punto que he pedido comentarlo.

ALCALDE: De todas maneras, sería bueno que el Procurador informe el criterio jurídico.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Está adjunto a la Carpeta si desean que se de lectura.

Sale el Concejal Sr. Alonso Moreno 15h10

PROCURADOR METROPOLITANO: Este dictamen de la Procuraduría Metropolitana, fue emitido el 6 de julio de 2009, por la ex Procuradora Metropolitana, la doctora María Salgado Silva, se trata de una construcción informal, esta construcción está ubicada en una zona industrial, de acuerdo a las normas y ordenanzas que promovían el tema de la regularización de las construcciones informales, este es uno de los efectos que podrá observarse en la Ordenanza que busca la regularización. Esa es la razón por la que el informe legal es desfavorable.

ALCALDE: Hay un informe por afectación de vías, esa es la razón.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Hay un informe legal de afectación, pero esta afectación no se ha hecho, porque hay una consolidación del sector, por eso se sugiere que en caso de que se vaya a hacer un cambio en la construcción se atienda este tema, ya que está vigente desde hace 60 años con estas consideraciones.

ALCALDE: Tenemos también un tema real de actualización de trazado vial, porque no estamos hablando de un barrio nuevo en Quitumbe, estamos hablando de la Tola. Está en consideración el informe, acogemos el informe de la Comisión, con el voto en contra de la Concejala Macarena Valarezo.

CONCEJAL DR. MOISÉS OBANDO: Yo voy a votar favorablemente al informe, usted tiene mucha razón en la condición de tiempo para el cumplimiento. En caso de incumplimiento debería ser sancionado de acuerdo a lo que manda la Ley de Régimen Municipal, y que eso conste en la Resolución.

ALCALDE: Sugiero que nos comprometamos a actualizar el trazado vial, porque es complicado tener una situación de esta naturaleza.

Estamos haciéndoles un daño terrible a las personas, por lo que debemos pedir que se haga la actualización. Con esas consideraciones con el voto en contra de la Concejala Macarena Valarezo, aprobamos el informe.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2009-57

EL CONCEJO METROPOLITANO CON (14), VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA SRA. MACARENA VALAREZO, luego de analizar el Informe No. IC-2009-736 emitido por la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con el Art. 131 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal codificada, **RESOLVIÓ:** revocar la Resolución adoptada por el Concejo Metropolitano en sesión de 5 de marzo de 2009; en consecuencia autorizar la legalización y regularización de la construcción realizada en el predio No. 21855, clave catastral 2010215031, ubicado en la calle Valparaíso N3-52 y Concepción, parroquia Itchimbía, barrio la Tola, de propiedad del señor **JOSÉ SEGUNDO ESTEBAN COLA GUACAPIÑA**, con la condición de que, si esa edificación entra en un proceso de rehabilitación o restitución, ésta deberá respetar las regulaciones viales y normativas vigentes.

c). Comisión de Propiedad y Espacio Público

1. **IC-2009-711**, solicita al Concejo Metropolitano, que de conformidad con el Art. 131 de la ley Orgánica de Régimen Municipal, codificada, revoque la resolución tomada el 2 de julio del 2009, al considerar el IC-2009-491 de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, con la cual se afectó al predio de propiedad de la señora María Haydeé Guerrero y otros, con la condición de que la Administración Zonal correspondiente, suscriba en conjunto con el señor Fausto Reyes Guerrero, hijo de la señora María Haydeé Guerrero Zárate, un Acta de Compromiso, con el objeto de que el mencionado señor, intervenga y recupere inmediatamente el inmueble que se encuentra en avanzado estado de deterioro.

ALCALDE: En consideración.



BICENTENARIO

CONCEJAL SR. PATRICIO UBIDIA: En este caso, hay una revocatoria de una resolución tomada en julio de 2009, que no tenía necesidad de pasar por la Comisión, pero se lo pasó con un informe favorable, no era necesario, insisto, podía pasar directamente al Concejo.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es un caso como el anterior, sugiero poner un plazo para que cumplan la condición.

ALCALDE: Acogemos el informe, hay alguna opinión contraria.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No.2009-58

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (15), luego de analizar el Informe No. IC-2009-711 emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con el Art. 131 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal codificada, **RESOLVIÓ:** revocar la Resolución adoptada por el Concejo Metropolitano en sesión de 2 de julio de 2009, en consecuencia dejar sin efecto la declaratoria de utilidad pública del inmueble ubicado en las calles Valladolid y Vizcaya, sector La Floresta, parroquia Mariscal Sucre, de propiedad de la señora **MARÍA HAYDEÉ GUERRERO Y OTROS**, que fuera requerido por el Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural - FONSAL-

La Administradora Zonal Manuela Sáenz conjuntamente con el señor Fausto Patricio Reyes Guerrero, hijo de la señora María Haydeé Guerrero, suscribirá un Acta de Compromiso, con el objeto de que, el mencionado señor proceda en un tiempo determinado, que lo fijará la Comisión de Propiedad y Espacio Público, a la inmediata recuperación y rehabilitación de dicho inmueble, que se encuentra en avanzado estado de deterioro, por lo que la Administración Zonal Manuela Sáenz realizará el seguimiento respectivo a fin de que se cumpla lo convenido.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese a los interesados, al señor Procurador Metropolitano y Administradora Zonal Manuela Sáenz para la continuación de los trámites de ley, así como al señor Registrador de la Propiedad para que sienta la razón respectiva.

ALCALDE: Antes de pasar al siguiente punto, quiero pedirles que fijemos, no se sí en quince días o en un mes a más tardar, una reunión en donde discutamos los procedimientos. Me parece que es urgente, siento que en la Comisión estamos tratando temas rezagados, casi todos estos temas



B I C E N T E N A R I O

tienen informes rezagados y tenemos algunos centenares de casos, debemos buscar un mecanismo de actualización, tengo la preocupación de que son temas que duran mucho tiempo.

Solicito a los miembros de la Comisión que busquemos un mecanismo expedito, si nos toca hacer una reunión extraordinaria de mucho tiempo para ponernos al día, por favor hagámoslo, de tal manera que podamos empezar tanto en los procedimientos como en el despacho de los trámites represados.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Definitivamente es una preocupación, la manifestamos en la última sesión de la Comisión de Suelo, en la que nosotros estamos casi obligados a tramitar aquellas carpetas que se encontraban suspendidas. Hay muchos casos en los que tanto el informe legal y técnico son desfavorables y que hacen que la decisión de la Comisión no pueda ser otra que la de acoger estos informes.

En este sentido conversamos el día lunes en la sesión de la Comisión y la preocupación va por ese lado. Si bien hay esa instancia de la Comisión, lastimosamente este momento estamos avocados a tomar decisiones sobre las normativas existentes y sobre la situación actual en la que se acogieron los ciudadanos.

Es un tema que queremos replantear. La Comisión tendrá que hacer un pronunciamiento para buscar el cambio en las normativas, buscar los mecanismos que agilicen la regulación de las solicitudes, pero hay que dar alguna salida a los ciudadanos. Los casos que teníamos previstos de despacho lo suspendimos hasta tratar algunos cambios importantes en los temas que son de preocupación conjunta con todos los miembros de la Comisión y obviamente el suyo.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: La Comisión me delegó, para que conjuntamente con la Procuraduría se prepare un esquema sobre el cual se pueda resolver estos casos, es decir, se habían presentado más de cuarenta y siete mil soluciones de entrada en orden de construcciones ilegales, pero de estas solamente se han procesado favorablemente alrededor de siete mil. Entonces el mecanismo sirvió para que la gente se ilusione, pero no resolvió los problemas de la gran mayoría. Lo que tenemos que buscar es cómo solucionamos los problemas de las construcciones existentes, de los barrios no legalizados, de las construcciones que están en proceso, y cómo hacemos para bajar la

B I C E N T E N A R I O

Handwritten initials: P.P., K.P., and a signature.



tramitología, de tal manera, que el proceso de legalización, sea suficientemente ágil como para que la gente no se moleste para poder legalizar la existencia de las construcciones. Estamos trabajando con el Procurador Metropolitano en esto.

CONCEJAL SR. PATRICIO UBIDIA: En la misma línea del colega Concejal, una propuesta sería que tanto los temas de Suelo y Ordenamiento Territorial, como el de Propiedad y Espacio Público sean tratados en un día distinto, a lo mejor que no sea en el Concejo, para tratarlos con más tiempo y amplitud, y de esta manera poder resolver los problemas que tenemos desde la pasada administración.

ALCALDE: Es obvio que debemos tener un modo y una discusión de fondo, de los procedimientos y las problemáticas de legalización de barrios, de edificaciones y de construcciones. No obstante alguna respuesta debemos dar a quienes ya han planteado su petición porque si condicionamos un nuevo marco normativo, que de todas maneras se demorará algunas semanas, o meses, o un nuevo procedimiento, ustedes saben que esto se demora en la estructuración, vamos a tener el represamiento. Trabajemos paralelamente.

Me parece que incluso, algunos de esos casos, teniendo una notificación, pueden replantear también su situación, lo que no me parece adecuado es que dejemos a mucha gente en el limbo.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: El tema es que en este caso se ha esperado 60 años por la decisión de alguna autoridad, en otros casos es menos tiempo. Igual la problemática que tiene, por decir algo, un barrio de legalización donde hay 300 o 500 familias involucradas, por supuesto que se hizo un gran avance, fortaleciendo la Unidad de Legalización de Barrios, lo cual es un acierto, sin duda alguna, pero es fundamental entender que mientras se da este proceso, van a seguir represándose cientos de trámites.

No importa si nos reunimos una vez a la semana, hay que tomar las decisiones en cuanto a que la ley no es retroactiva, muchos de los casos se propusieron en el momento en que empezó la construcción en donde sí era factible hacerlo, con la norma actual ya no es factible.

Yo sí creo que la Comisión tiene una facultad discrecional, me parece fundamental el hecho de transparentar caso por caso, porque tiene un

12
12
021

informe contradictorio; y tienen el derecho legítimo los Concejales para decir no estoy de acuerdo, pero lo que sí no es lógico, es dejar a la ciudadanía en un limbo jurídico, que desespera a miles de personas.

Otra cosa que habíamos planteado, en un estudio más profundo, es el de ver la posibilidad de nuevamente reaperturar adecuadamente lo que es la legalización de construcciones informales, de construcciones no legalizadas, porque en el Distrito Metropolitano de Quito, más del 65% es ilegal, y en el Centro Histórico, ese porcentaje asciende al 78%.

Derrocar las casas históricas inventariadas, es absurdo, pero en general del Distrito Metropolitano de Quito, tiene entre el 60% y 65% de construcciones ilegales. Cómo vamos a enfrentar esa ilegalidad. No estamos cobrando impuestos, necesita la ciudad tener una base imponible mayor, una base de bienes a través de la cual se pueda cobrar adecuadamente los impuestos.

Es fundamental Alcalde, el que repensemos con el tiempo necesario en las líneas paralelas: Una, que siga la Comisión como está, felicito a la Comisión, la prolijidad con la que está desarrollando su trabajo, pero mientras resolvemos, qué hacemos con una nueva normativa; uno de los temas de no poder legalizar más, es el poco personal que tiene el Municipio, la falta de control que tiene la ciudad, es el principal punto débil que tiene la actual gestión municipal, la anterior y las anteriores.

Necesitamos fortalecer al Municipio como ente fiscalizador y de seguimiento. Segundo, es fundamental el hecho de que nosotros podamos apoyarnos en los colegios profesionales, hay colegios de arquitectos, de ingenieros, que en un momento determinado han mostrado la intención de que ellos podrían, sin cobros excesivos con los estudiantes de las universidades hacer un levantamiento y un apoyo a las Administraciones Zonales para el tema de legalización.

Otra de las fallas que tuvimos, es la falta de una promoción adecuada, la expectativa de la que habla el Concejal Villamar. Sí podía legalizarse lo informal, más de 60.000 solicitudes hay menos de 7.000 con respuesta concreta; pero qué pasa con lo nuestro, yo si creo que es pertinente trabajar en una forma paralela, seguimos evacuando lo que ha llegado a la Comisión hasta la fecha; y un planteamiento en concreto para solucionar el 65% del Distrito Metropolitano que aún sigue en ilegalidad y que todavía no puede generar impuestos para la ciudad.

M. P. Q. J.

ALCALDE: Esto es lo que hemos heredado, partamos de eso, evidentemente tenemos toda la intención de enfrentar ese problema, estamos haciendo una evaluación, que espero podamos presentarla en las próximas semanas al Concejo, pero primero se discutirá en las Comisiones, incluso en la Comisión de Eje Territorial, una modificación estructural a los procedimientos actuales de aprobación y de regularización de barrios, predios y de edificaciones.

La idea es ir a un modelo, si tendríamos cinco mil, diez mil o quince mil, podemos resolver de uno en uno, pero si los porcentajes son los que están planteados, estamos hablando probablemente, de 350.000, 380.000, 400.000 predios y edificaciones, que no están legalizados, eso es imposible.

Entonces estamos trabajando, en un paso importante que hemos dado y ustedes lo conocen, poder levantar un inventario real de los barrios regularizados. Los números que teníamos de barrios regularizados son la demanda de regularización.

Cuando aquí se señaló que nos falta regularizar ciento y pico de barrios, era sobre la base de la demanda de regularización, lo que las administraciones han hecho en este mes, casi dos meses, es ir a los barrios, para no tener un inventario de la demanda, sino un inventario real de la situación de asentamiento. El resultado que tenemos es que el número de barrios no legalizados o no regularizados es largamente el doble de los que habían demandado, porque solamente llegaban quienes querían regularizar, nosotros lo que hemos hecho es mapear en cada una de las administraciones los barrios no regularizados.

Tenemos una información más precisa del volumen y lo que estamos es construyendo una tipología de cómo encarar cada uno de esos niveles, esa información la vamos a tener lista en los próximos días como parte de una estrategia global en el tema legalización. Insisto, mientras estamos trabajando en este concepto global, hay que buscar una salida para aquellos trámites que ya tenemos. Ese es el sentido de lo que hemos resuelto y me parece que debemos hacer una reunión específica sobre eso para discutir el tema, con un marco jurídico claro.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Lo que estamos proponiendo es un cambio de visión, respecto de cómo se hace la legalización de los predios construidos fuera de norma.

pp
10
D

B I C E N T E N A R I O

Lo que nosotros estábamos haciendo es esperar que venga el contribuyente o el que construyó ilegalmente a regularizar.

También tenemos que abrir la posibilidad de que el Municipio vaya a buscar esas construcciones y las legalice, que nosotros facilitemos el trámite; y si esto implica facilitar más personal dando las características técnicas necesarias a las administraciones zonales, ganamos mucho más de lo que invertimos.

Me parece importante tomar en cuenta esto que es un concepto diferente. Que el Municipio se contacte con la ciudad para tratar de arreglar estos problemas.

ALCALDE: Queda claro, es un tema pendiente. El siguiente punto, por favor.

Ingresar el Concejal Sr. Alonso Moreno 15h40

V. Evaluación del Plan Fuego y conocimiento del Plan Lluvia.

ALCALDE: Ha habido una serie de inquietudes en relación al balance de este verano y del rol del Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad, de las instituciones y también algunos elementos indispensables a ser socializados en relación al Plan Lluvia. Probablemente tengamos en una semana una presentación más detallada del Plan Lluvia, pero me parece indispensable que ya en el nivel que estamos, en lo que se ha avanzado con el COE, se pueda presentar. Le he pedido a la Secretaría de Seguridad y al Cuerpo de Bomberos, que presenten la evaluación que tenemos hasta ahora del Plan Fuego y el conocimiento del avance del Plan Lluvia.

ECON. LOURDES RODRÍGUEZ: Señor Alcalde, señoras y señores Concejales, vamos a presentar la evaluación de lo que se denomina el Plan Fuego, en definitiva es la prevención y control de incendios forestales en este año 2009. La primera parte lo va a realizar el Cuerpo de Bomberos de Quito, a continuación haré yo, algunas observaciones y posteriormente

presentaré lo que hemos avanzado hasta el momento, de lo que es la preparación para la época invernal.

CORONEL ATAHUALPA SÁNCHEZ: Buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales, compañeros todos. El operativo del Cuerpo de Bomberos es proteger los bosques de todo el Distrito Metropolitano de Quito.

La ejecución del Plan está a cargo del Cuerpo de Bomberos, desde el año 2008, y la presentación fue en el mes de junio, la misma fue concertada con la Administración General y con la Administración Municipal anterior. Señor Alcalde, la incidencia de incendios forestales en el 2007, los lugares más vulnerables vienen repitiéndose esto es: En las faldas del Pichincha, Guagopolo, Valle de los Chillos, Parque Metropolitano, Itchimbía. En base a estas incidencias, nosotros hemos preparado el Plan 2009.

Lo del 2008 se repite, es en las zonas más boscosas, para corroborar lo que dije antes, empezamos a trabajar desde el mes de mayo, en la prevención de incendios forestales, capacitación del recurso humano, aplicación de pruebas físicas de conocimiento, intervención y control de los incendios forestales. Para ser ejecutado el Plan en los meses de junio, agosto y septiembre y lo estamos prolongando hasta el 15 de octubre.

Actividades, Prevención sobre Incendios Forestales: La etapa de planificación, difusión de normas preventivas, coordinación interinstitucional, manejo de incendios históricos, manejo de estadísticas, organización administrativa, inventario de recursos; estos elementos de juicio nos ha servido mucho para elaborar el plan que lo estamos ejecutando en este año.

Inducción, capacitación del talento humano, conformación de la brigada: Esto es, de la brigada de incendios forestales, nosotros llamamos a los que quieran voluntariamente participar, porque esto es extraordinario, razón por la cual, les hacemos una evaluación, y de acuerdo a las personas que aprueban el curso, ellos participan en estos grupos. La capacitación al grupo motorizado, guías forestales, sensibilización a la comunidad, mediante las diferentes campañas que hemos llevado a cabo.

Intervención y control de los incendios forestales, la ejecución del plan, coordinación interinstitucional; despliegue de los recursos

presupuestarios, despliegue de la información selectiva y las reuniones de trabajo.

Cantidad, sector, asignación del personal operativo: Doscientos diez bomberos, cincuenta motorizados, cincuenta y dos guías forestales. En este caso, los grupos y todo el personal organizado de acuerdo a la planificación, llevada a cabo, tenemos el Parque Metropolitano, Itchimbía, Panecillo, Guápulo, Auqui, Teleférico y todas las zonas de los valles de Los Chillos y Tumbaco. Los dividimos a los 50 motorizados para el patrullaje correspondiente a lo largo y ancho de todo el Distrito Metropolitano, en los lugares que hemos descrito anteriormente. Grupo uno y grupo dos, esas son las rutas de patrullaje, que día a día, se las determina a todas las personas que están llevando a cabo el patrullaje.

Tenemos los lugares, en donde ellos deben hacer el patrullaje, y las distancias que ellos deben recorrer, como por ejemplo: Miraflores, San Carlos, cuántos kilómetros; ellos tienen el equipamiento correspondiente; el motorizado tiene un bombero y un radio para de esta manera acudir en forma inmediata al lugar del incendio, pues de nada sirve que cuando el motorizado ha ido, el fuego ha estado propagado, de manera que se vuelve incontrolable.

Sistema de Trabajo de los Motorizados: Estos son los grupos uno, dos; y los días en los cuales ellos trabajan y el horario correspondiente.

Recursos de Vehículos: Es la cantidad de vehículos con los que contamos, las autobombas y los auto-tanques, que nos han servido mucho, fundamentalmente en esta emergencia ya que tienen una capacidad de mil quinientos galones. Hemos hecho una ampliación en el sistema de radio comunicación, para tomar la cobertura y tener cobertura tanto a los valles y desde Cóndor-Cocha, hasta el Atacazo, con antena de Pichincha.

Aquí está el presupuesto, yo había estado equivocado, públicamente había dicho aproximadamente seis mil dólares, pero aquí están los datos precisos, quinientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y nueve, con cero ocho, centavos. En la administración anterior nos aprobaron esta publicidad móvil en los vehículos lo cual sí nos ha dado bastante resultado.

Histórico en hectáreas afectadas: Habíamos conversado con algunos señores Concejales de la Comisión de Ambiente, con el Concejal Moreno y con usted señor Alcalde, coincidentalmente en el 2001, fueron mil treinta

y cuatro hectáreas afectadas. Ahora tenemos trescientas veinte. No se cual es el objetivo de este crimen que causan al medio ambiente y a la salud de los quiteños.

Número de intervenciones: En el año 2009 tenemos una nota que dice: "del total de intervenciones que se han producido, 78 son considerados como incendios forestales. Todos los incendios son provocados, por negligencia, por descuido y por causar daño al ambiente y a la salud y por causar daños a las autoridades".

Tipo de vegetación consumida: Tenemos aquí el pastizal y voy a indicar lo siguiente señor Alcalde, que tampoco es justificativo para que hayan habido más incendios forestales que el año pasado. El año pasado no tuvimos verano, no se cumplió el ciclo correspondiente, tuvimos un clima húmedo, hoy es todo lo contrario, tenemos un clima seco, por eso el pastizal del año pasado creció y hoy tuvimos acumulación de 50, a 60 centímetros de pastizal; y matorral el 26% y el arbolado el 26%, la basura no se mide en superficie sino en volumen; y las quemas de basura 191, esto también es causa para que le incendio se propague. Al menos aquí no hay intención de hacer daño, esto es de acuerdo a la topografía, terreno irregular, pendientes, laderas, terreno plano y quebrada.

Avances existentes del Plan Fuego: Estamos dando cumplimiento en un 100% a la ejecución de este plan; y que esto nos sirva para preparar para el próximo año de mejor manera este plan, porque si no hay errores no podemos avanzar.

Señor Alcalde me he quedado sorprendido durante mis 25 años de bombero que llevo, no he encontrado como lo que yo voy a indicarles. El día de ayer el señor oficial que está a mi lado, va a apagar un incendio en el Valle de Los Chillos, y a cien metros encuentran este galón de gasolina, es por eso, que yo me atreví a decir que todos son provocados, muchos de ellos para hacer daño, públicamente lo dije, que esas personas no deben existir en este planeta.

Aquí está una lima muy delgada y un corcho, le mojan le prenden y lo lanzan, razón por la cual cuando va el motorista que es alerta temprana, está totalmente propagado; y esto es lo que nos hicieron un día en el Teleférico, razón por la cual yo di la disposición a todos los señores oficiales, para que verifiquen los lugares donde están, porque yo lo hice aquí en el Teleférico, porque si fuera cigarrillo, nos lanzan desde el

vehículo pero son a dos metros, pero aquí nos habían incendiado a unos diez metros en la parte superior. Esto es increíble.

ALCALDE: Gracias, Coronel, terminemos esto del Plan Fuego, para luego pasar al Plan Lluvia.

ECON. LOURDES RODRÍGUEZ: El Cuerpo de bomberos ha tenido un trabajo muy dedicado y arduo, incluso no han tenido días de descanso, ni francos, todos los días han trabajado por la ciudad.

En calidad de Secretaria de Seguridad, lo he notado y le he comunicado al señor Alcalde. El Plan que acabamos de ver es importante, está trazado, pero adolece de un problema, que no tiene vinculación desde lo que es la comunidad, es decir, un plan de prevención de riesgos, un plan de prevención de incendios forestales.

Se plantea por tanto un sistema organizativo desde la comunidad para que tenga mayor efectividad. En realidad, el trabajo de los bomberos ha sido importante, pero hay poca coordinación con lo que son las administraciones zonales y desde las administraciones zonales, con los barrios, los sectores, la comunidad.

Es diferente si se tiene vigías como vamos a presentar posteriormente una propuesta para lo que es el plan lluvia, vigilantes, en los sectores específicos y que vayan mirando y den razón del riesgo que va a tener cualquier lugar. Esta es la mayor vulnerabilidad de un plan, la prevención, en cualquier caso hasta en terremotos, incendios, etc., tiene que contar con un involucramiento muy grande de la comunidad organizada.

La segunda cosa, hay una debilidad en cuanto a mayor conocimiento técnico de la situación medio ambiental y cómo eso incide en lo que son incendios forestales, es decir, el tipo de vegetación, altura, tiene que ver con la mayor o menor incidencia de incendios forestales y ahí hay que tener relación con lo que es la Secretaría de Medio Ambiente para efectuar mapas de riesgo de mayor profundidad, con mayor capacidad analítica.

La tercera, es que ha habido una coordinación débil, en cuanto a lo que es el Cuerpo de Bomberos con la Policía Metropolitana, con la Policía Nacional y con las Fuerzas Armadas. Entonces hay debilidad en cuanto a cómo cada una de estas instancias pueden ir apoyando en determinado momento, tanto en la parte de prevención, conocimiento, de dónde hay

pp
pp
oe

B I C E N T E N A R I O



riesgo como en la etapa de la emergencia, si bien en una segunda etapa, cuando un fin de semana hubo incidencia de incendios, el señor Alcalde, convocó a todas estas instancias y pudimos instalar campamentos de las Fuerzas Armadas, tuvimos la presencia de la Policía Metropolitana, etc.

La última que es objeto de una planificación dentro de lo que es Cuerpo de Bomberos y Seguridad, es el hecho de la necesidad dada la topografía de la ciudad, de contar con un helicóptero cisterna, porque la gran parte de incendios han sido en zonas altas, en Pichincha, Longui, etc., en donde los carros cisternas que tiene el Cuerpo de Bomberos no llegan. Entonces hay la necesidad de esto y se está realizando un trabajo planificado para lograr que en el próximo año tengamos estos medios. Esto es una evaluación que hemos venido llevando. Quiero recalcar nuevamente el trabajo del Cuerpo de Bomberos, pero a partir de una evaluación, mejorar la capacidad de respuesta que tenemos.

ALCALDE: Yo les voy a sugerir que tengamos un documento de evaluación escrito, que sea motivo de análisis exhaustivo, en el Directorio algo se ha comenzado, en la Comisión de Seguridad y en el resto de las Comisiones, este es un tema grave, luego quiero comentarles alguna otra información sobre la naturaleza de este problema.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Hay algunos puntos que hemos conversado en la Comisión de Seguridad con el Comandante de los Bomberos. Algunos de esos puntos fueron elevados a moción, uno de ellos fue la propuesta que se hizo a la señora Secretaria de Seguridad, junto con el Comandante Sánchez, y es la creación de un cuerpo de guarda-bosques especializado en la vigilancia de las zonas más susceptibles de incendios.

El Comandante Sánchez nos comentaba los problemas que tienen los motorizados de los bomberos para hacer la vigilancia, lo que nosotros proponemos es que sean los pobladores de la zona, montados en sus propios caballos, y se les dote de equipo de comunicación, equipo de larga vistas, la torre de vigilancia; muchos de los casos, ellos más allá de la detección temprana, que es la capacidad de ir a, cortar una rama con el machete y apagar el incendio.

Como esto fue elevado a moción en la Comisión, nos gustaría mucho ver la posibilidad de que eso se incluya en el plan fuego del año entrante, sería un buen aporte. Por otra parte el asunto de la presentación de una acusación particular, actualmente se, por información policial, que hay un

AD
Ho
aa

B I C E N T E N A R I O



incendiario que está preso este momento, probablemente el dueño del corcho y de la lima que nos indicó el Coronel Sánchez, pero no existe un cuerpo legal para que el departamento de Bomberos presente una acusación particular y este ciudadano sea judicializado adecuadamente.

Es decir, al tenor de las leyes, llegará el momento que el ciudadano salga libre, después de haber provocado daños enormes, no solamente a la ecología, sino a la economía de la ciudad. Entiendo que alrededor de ochocientos y pico de miles están gastados, por ciudadanos que han ido a incendiar los alrededores de la ciudad.

Personalmente, ofrezco al Comandante Sánchez ponerle en contacto con gente que puede darle apoyo aéreo en el tema de la vigilancia contra incendios; esto será una conversación particular del Comandante con estas personas. También debo manifestar que no estoy totalmente de acuerdo con el sistema de difusión que se hace de los incendios forestales, es necesario concientizar a la gente, porque alguien que va y prende fuego al pulmón de su propia ciudad, no es un ciudadano que no sabe lo que está haciendo, al contrario es un enfermo mental.

En este sentido pienso que cualquier tipo de difusión debería ser más disuasiva, es decir, hablar de cuáles son los alcances de la judicialización, en caso de incendios premeditados, esto puede llegar a 25 años de reclusión mayor extraordinaria, en caso de haberse causado daños a bienes estatales con un incendio provocado.

Hace dos semanas simultáneamente estaba amenazado el SOTE y la estación de transmisión eléctrica que hay en la parte alta de la Urbanización La Pampa, dos incendios simultáneos, atentando contra dos importantes empresas, y también la planta de la EMAAP-Q. Esto como una sugerencia. Por otro lado, el estudio de la vegetación es fácil, hay paja, chinchiles, guarando, que de paso les digo que es una especie protegida actualmente; y, chilca. Lamentablemente si empiezan las lluvias probablemente vamos a tener inclusive deslaves, porque esas especies vegetales no se recuperarán, sino hasta después de la estación lluviosa.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Cuando Elizabeth Cabezas era la Directora de Seguridad Ciudadana, se implementaron los campamentos comunitarios con vigías de cada una de las zonas, porque obviamente esto es un tema preventivo y lo único que funciona y en eso estamos de

PP
TP
aa

acuerdo, con Lourdes, es el tema de la participación de la misma comunidad.

Se capacitaron alrededor de ciento ochenta y cinco voluntarios comunitarios, que efectivamente tenían estos instrumentos: radio comunicación, en la Dirección implementamos el tema de motocicletas, los equipos mínimos para sofocar los incendios en su fase inicial. Quiero preguntarle a Atahualpa, cuántos equipos comunitarios existieron en este año, versus el comparativo de los años anteriores. Otra cosa, es importante entender, que ya están mapeados los sectores donde hay mayor incidencia, es decir, en el Pichincha, siempre hay incendios en el Itchimbía, en el Ilaló también, no hay un solo año que no haya habido incendios en esos sitios.

Cada año ha ido disminuyendo el riesgo, porque en la parte preventiva hay que ponerle mucha fuerza. Sería interesante ver en el cuadro histórico comparativo, si es que se implementaron esos campamentos o no. Segundo, es importante entender que el tema de la información hacia la ciudadanía es fundamental. Es importante que se analice el tema de la preparación o la información en los centros educativos: escuelas, colegios, inclusive universidades.

Una de las cosas importantes que debemos señalar, es que deberíamos con el tiempo necesario, levantar un Cuerpo de Bomberos Voluntario, los bomberos en todas las partes del mundo, son voluntarios. Nosotros habíamos propuesto que para los quintos y sextos cursos, existan los voluntarios bomberos, en lugar de lo que significa ir al cuartel, o lo que es prácticas de comunidad, me parece interesante que esto pueda ser manejado por la Secretaría de Seguridad.

Otro tema importante, es el costo-beneficio, es decir, hay que mandar a fabricar un helicóptero específicamente construido para eso, por las condiciones técnicas; es fundamental el hecho de ver la posibilidad de adquirir los ultraligeros, que cuestan trescientos dólares la hora de monitoreo, en lo que son espacios montañosos.

Lo otro que me parece interesante, es que se adapte el tema de los implementos de los bomberos. Yo había pedido formalmente, que se compren cuadrones, que puedan ir por los trechos de montaña, porque las motobombas no pueden ir por caminos estrechos.

AD
AL
Oca

En la parte preventiva, un tema que se empezó a implementar, es que en la cima de la montaña se puedan tener ojos de agua para que los bomberos puedan sin dificultad bajar hasta donde se ubican los incendios. Todo esto está implementándose. Por favor te comprometo Elizabeth a que les podamos apoyar en esta parte, porque esta fase de implementación es bien conocida por tí, por tu experiencia como Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Me parece interesante que lo que ha dado resultado, podamos aplicarlo.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Me parece fundamental retomar dos temas que son pilares del programa: Primero, debe haber un ente de coordinación y ese ente es el que tiene la responsabilidad de la coordinación interinstitucional, porque no solamente es la acción de los bomberos, sino que es necesaria la prevención, con los administradores zonales y otros actores.

Segundo, el tema del involucramiento de la comunidad en materia de prevención era un tema que ya estaba dado y de hecho se contrataba a la gente de las zonas, en donde era más recurrente la incidencia de los incendios y se les entregaba un material mínimo, que era matafuegos, radio y otras cosas más.

Me llama la atención porque de todas maneras el personal operativo de la Dirección sigue siendo el mismo y este es un tema que valía la pena rescatarlo y mantenerlo, no conozco las razones porque esta vez no se lo hizo. Adicionalmente es importante el tema de la prevención, lo discutimos largamente en el Directorio de los Bomberos. El tema de la prevención, no es solamente de publicidad puntual, el momento de la temporada, sino es un tema de formación permanente, de cambio de actitudes de los ciudadanos.

En cuanto a la sugerencia que plantea el Concejal Ponce, el tema de formar a la ciudadanía, en los hechos y en el tema bomberil, a nivel de estudiantes de quintos y sextos cursos; justamente en el plan que acabamos de aprobar del informe de la Comisión de Ambiente y de la Secretaría de Medio Ambiente, se hace referencia en la parte de educación, a la creación de la red de guardabosques, como servicio social, para colegios y universidades, equiparables con el programa de defensa civil; y mejorar la parte de reforestación del Distrito y la parte de prevención. Me parece fundamental esta relación que debe existir entre todos los entes municipales.

10
10
Ove

El Municipio es una instancia amplia, pero no lo potenciamos lo suficiente, no ha habido una buena relación, una cooperación entre las distintas instituciones y eso impide que la fuerza municipal se vea reflejada en las acciones. Me ratifico en lo importante de que el ente coordinador se mantenga a nivel de la Secretaría. Obviamente el actor fundamental es el Cuerpo de Bomberos, como el organismo que activa el accionar que debe ser interdisciplinario. Está ahí la Policía de Medio Ambiente, la Policía Nacional, el Ejército, actores que siempre estuvieron involucrados con este plan, entonces hay que retomar eso. Las experiencias positivas que se han dado, hay que fortalecerlas y mejorar en los temas donde se ven debilidades.

ALCALDE: Quiero insistirles en que tengamos un documento de evaluación, porque caso contrario terminamos haciendo una evaluación superficial. Quiero solicitar a los compañeros Concejales que han intervenido y a todos los que no lo hicieron, que pudieran hacer aportes a ese documento de evaluación, lo hagan de manera escrita.

El verano se presentó justamente en la transición de una administración a otra. Como es de elemental responsabilidad, yo no modifiqué la estructura del Plan Fuego, habría sido muy grave hacerlo en la mitad del verano.

Asumimos la Administración el 31 de julio de 2009, lo que hice es comunicarme el primer día con el Comandante del Cuerpo de Bomberos, ocho o diez días después se empezaron a complicar la circunstancias de los incendios forestales, convocamos directamente a las Fuerzas Armadas, a la Policía, y logramos un mayor nivel de estructuración de la coordinación institucional. Con todos los avances, hay muchas debilidades, mi opinión es que pueden ser mejoradas en la concepción del Plan.

Los temas de incorporación de la población han sido débiles, los elementos que plantea el Concejales Marco Ponce, tienen que ver con la participación de la población, con lograr un mayor nivel de articulación, mayor sincronía entre la Policía, las Administraciones, una capacidad de respuesta, un proceso de prevención más ágil, incluso la misma información debería ser de mayor calidad; a qué hora, qué día, cuál es la naturaleza, cuáles son los puntos, hay acceso a caminos, etc., y tener unas herramientas más claras en la estructura de producción.

PP
del

No es un tema que debemos cerrarlo, eso sería coyunturalismo, es decir, empieza a llover mañana y nos olvidamos, no, tengamos la responsabilidad de cualificar la naturaleza del plan para el próximo año. Tal vez decirles que sí estamos preocupados por un componente, no solamente la provocación, la negligencia de alguien que hace una fogata, o estas concepciones que la gente tiene a veces, sino de una provocación delincencial, eso si nos preocupa.

Si ustedes miran, paradójicamente de lunes a viernes baja sustantivamente la situación, sube increíblemente sábado y domingo. Tenemos testimonios, le hemos pedido a la Policía que nos ayude en algunos aspectos de inteligencia, de testimonios, de jóvenes con motocicletas, vestidos de negro, que han provocado incendios, han ido con bombas molotov a jugar en los parques. Esa información la tenemos, contamos con nombres, presunciones en algunos casos; no se si ustedes han leído, está preso y siendo investigado un señor, él es de la comunidad de Chilibulo-Marco Pamba-La Raya, que es una comunidad originaria en la zona de Chilibulo, la comunidad está levantada para procurar la liberación del señor, él dice que estaba en estado étlico y reconoce su falta. No obstante, vamos a tener una movilización de la población en contra de la persona y vamos a entrar en un litigio, eso da cuenta de que la cosa no es fácil como lo que podamos opinar en una reunión, por eso es indispensable tener un documento de evaluación y hacer los aportes específicos.

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: Debemos ser cuidadosos en algunas cosas, en una sociedad como la nuestra, hablar de jóvenes vestidos de negro a veces acarrea una cantidad de temas, puede generar un estigma adicional. Creo que hay que manejar esto con tino.

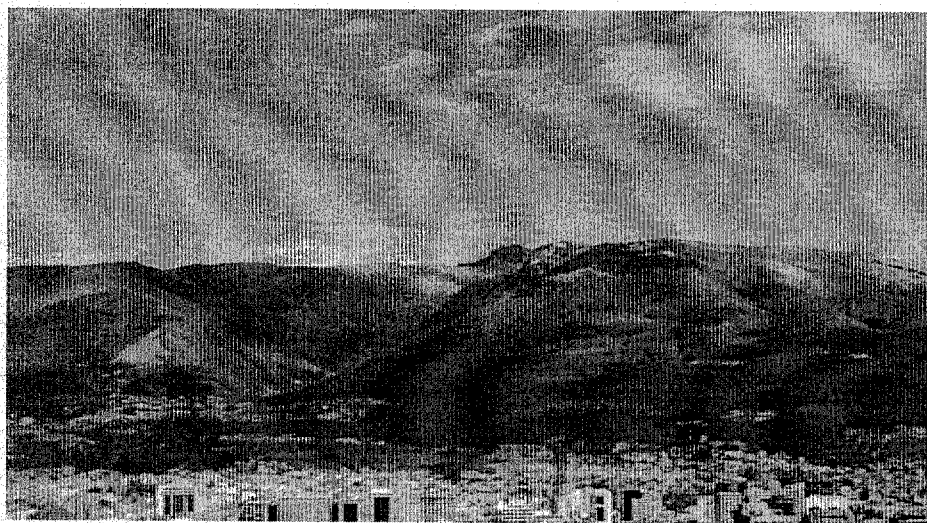
ALCALDE: Lo hemos manejado con extremo cuidado, por eso esta información tiene nombre y apellido de gente que la suscribe, no hemos caído en la provocación. Se ha manejado con mucha prudencia este tema, pero si nos preocupa el comportamiento que esto tiene en los lugares y en los días. Un incendio por efecto de la naturaleza no se provoca a las 5h30 de la mañana.

Me imagino que todos sentimos esta impotencia a veces, controlar cuatro mil kilómetros cuadrados, es decir, podemos hacer un plan con mayor nivel de control territorial, es imposible controlar todos los parques, el Pichincha, en su extensión es imposible, sobre todo si alguien quiere provocar un incendio. Esto es importante para los efectos que plantea

10
A
O

Marco, es importante que la gente entienda que se está haciendo una afectación seria a la ciudadanía. Por favor la segunda parte de la exposición.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ÉPOCA INVERNAL - DMQ



H. P. P. P. P.

B I C E N T E N A R I O

PREPARACIÓN 2009

* La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y el Programa para la Reducción de Riesgos de Desastres ejecutaron Talleres de Capacitación a Ejecutivos y Técnicos de las Administraciones Zonales para la elaboración de los Planes de Contingencia para la época invernal en el DMQ.

* Los Planes de Contingencia: Adecuación de las capacidades y recursos institucionales al Plan General de la Época Invernal, de las Entidades Municipales, han sido remitidos y presentados a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad para su procesamiento de la Línea Base, de las afectaciones hidromorfoclimáticas, recursos y necesidades.

* Los presupuestos para la ejecución de los planes y obras de mitigación serán ejecutados en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y la Dirección Metropolitana Financiera.

*1.P.
1.2
1.2009*

ECON. LOURDES RODRÍGUEZ: Voy a presentar lo que hemos avanzado hasta este momento, sobre el Plan de Prevención de Riesgos para la Época Invernal, o Plan Lluvia, este plan tiene dos partes: La primera parte, hace tres semanas se llamó al COE, a partir de esto se dieron ciertas instrucciones y se presentó un plan general sobre la prevención de riesgos para la temporada invernal, y a partir de ello se ha venido trabajando hasta el avance que tenemos este momento y que voy a presentar. (Da lectura al texto del cuadro).

ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO

- El DMQ, durante la época invernal enfrenta una serie de amenazas hidrometeorológicas que se manifiestan como: flujos de lodo, derrumbes, inundaciones, deslizamientos, taponamientos de colectores, etc.
- Estos eventos afectan directamente a la seguridad de la población, de su bienes y propiedades.
- La mayoría de estas emergencias se producen en: asentamientos humanos en zonas ilegales, quebradas, laderas, cauces de ríos, entre otros.

Tenemos un histórico de la ciudad de Quito, de barrios con mayores afectaciones, en lo que tiene que ver con movimientos, con deslizamientos, podemos decir que ya hay una experiencia en ello y que sabemos cuáles son aquellos sectores con mayor o menor afectación. Igualmente aquellos sectores con mayor o menor afectación en lo que tiene que ver con inundaciones y ahí tenemos a los barrios que en los últimos dos años han tenido afectaciones en lo que tienen que ver con inundaciones. A partir de eso se llamó a una reunión del COE y se constituyó esta instancia que es un Comité Operativo de Emergencia, que tiene como organismo coordinador a la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y como organismos municipales los que están ahí enlistados; y como organismos no municipales: Cruz Roja, Policía Nacional, etc.

AP
T
ca

COE - INSTITUCIONES PARTICIPANTES

ORGANISMO COORDINADOR

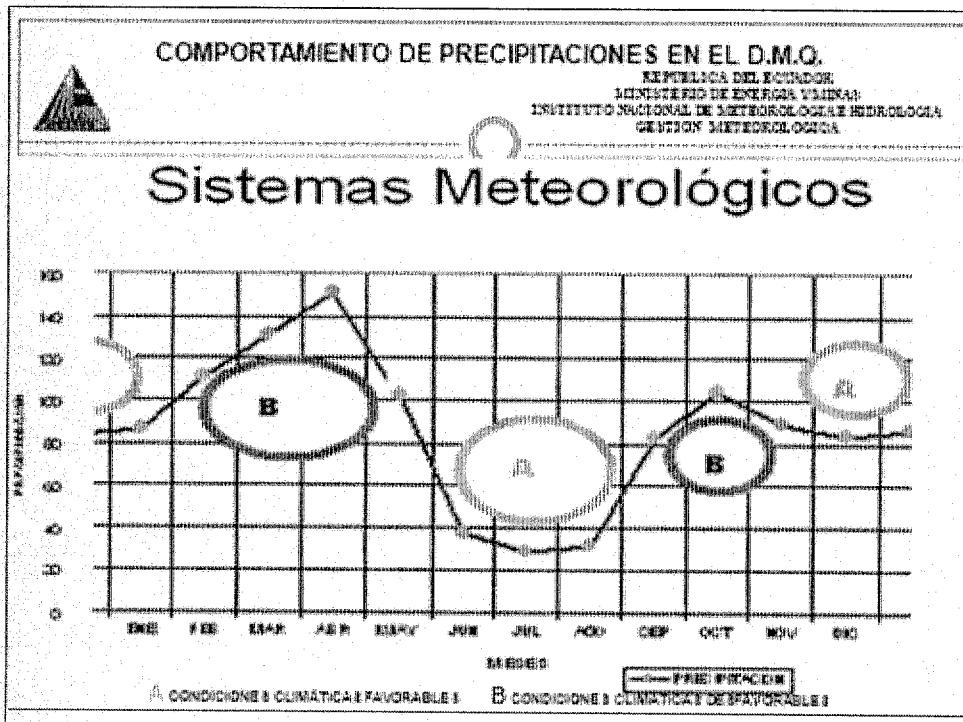
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad

ORGANISMOS MUNICIPALES

Secretaría de Comunicación
Secretaría de Salud
Secretaría de Ambiente
Secretaría de Educación
EMAAP-Q
EMMOP-Q
EMASEO – QUITO LIMPIO
Administraciones Zonales
Dirección Metropolitana Financiera
Cuerpo de Bomberos del MDMQ
Administraciones Zonales
Policía Metropolitana
Central Metropolitana de Atención Ciudadana – CMAC

ORGANISMOS NO MUNICIPALES

Cruz Roja Ecuatoriana
Policía Nacional
Unidad Técnica Provincial de Gestión de Riesgos
Fuerzas Armadas
Central Interinstitucional de Respuestas a emergencias Médicas - CIREM
Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI
Empresa Eléctrica Quito



J.P.
F.P.
O.P.

B I C E N T E N A R I O

(Da lectura al texto del cuadro).

OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA LA ÉPOCA INVERNAL

Objetivo General

Reducir los efectos de los eventos adversos producidos en la época invernal, para proteger a la población y sus recursos y garantizar el funcionamiento de los servicios públicos, a fin de permitir el desarrollo normal de las actividades en el DMQ en un ambiente seguro.

Objetivos Específicos

- Reducir las vulnerabilidades a través de la educación y preparación a la población, monitoreo de áreas sensibles y ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo.
- Aplicar acciones para una oportuna respuesta en la evacuación, atención de afectados y reducción de daños en bienes y servicios públicos.
- Restablecer el desarrollo de las actividades de la comunidad afectada, a través de la recuperación a corto plazo de las condiciones básicas y servicios.

Hay tres fases del plan que son: (Da lectura del texto del cuadro).

FASES DEL PLAN

I FASE "PREPARACIÓN"

Finalidad:

Reducir las vulnerabilidades a través de la educación y preparación a la población, monitoreo de áreas sensibles, y ejecución de obras de mitigación en zonas de riesgo.

II FASE "RESPUESTA"

Finalidad:

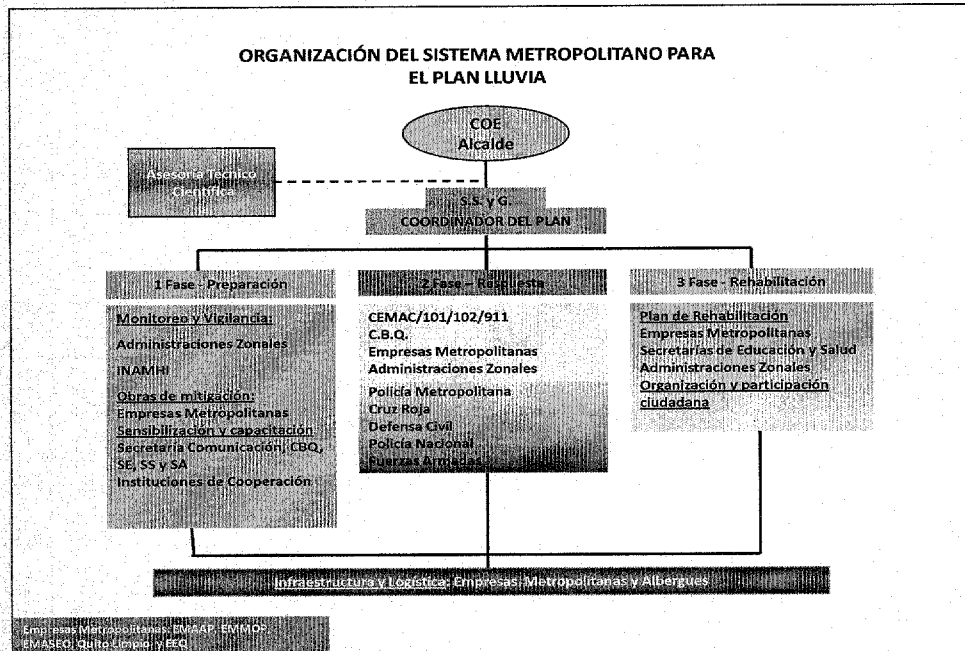
Proporcionar una oportuna respuesta en la evacuación, atención de afectados y reducción de daños en bienes privados y servicios públicos.

III FASE "REHABILITACIÓN"

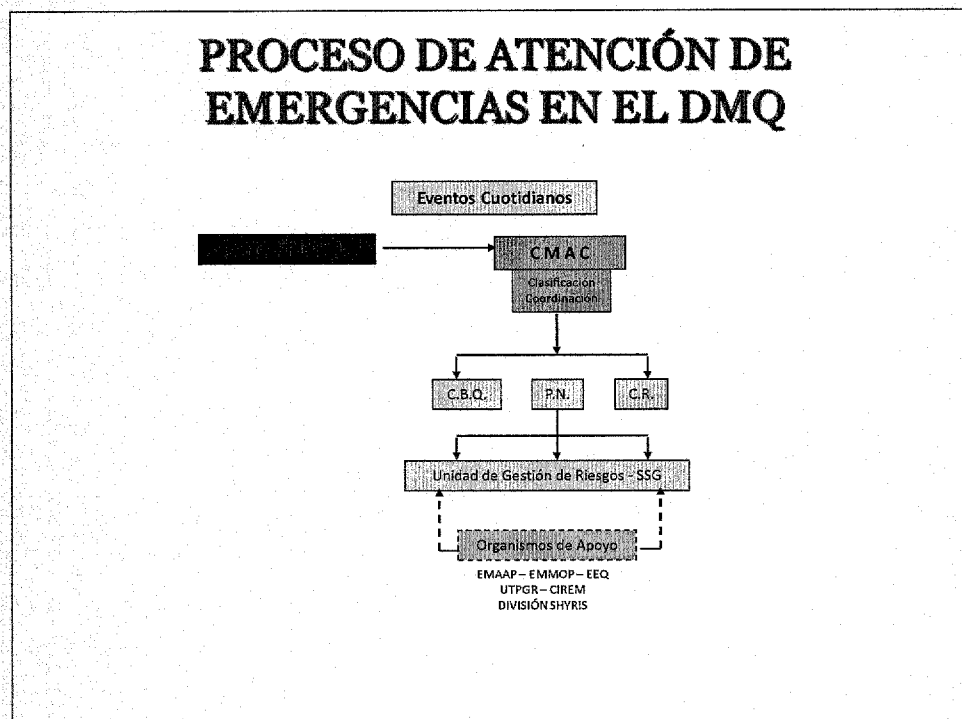
Finalidad:

Restablecer el desarrollo de las actividades de la comunidad afectada, a través de la recuperación a corto plazo de las condiciones básicas y servicios.

Este es un esquema general de: (Da lectura al texto)



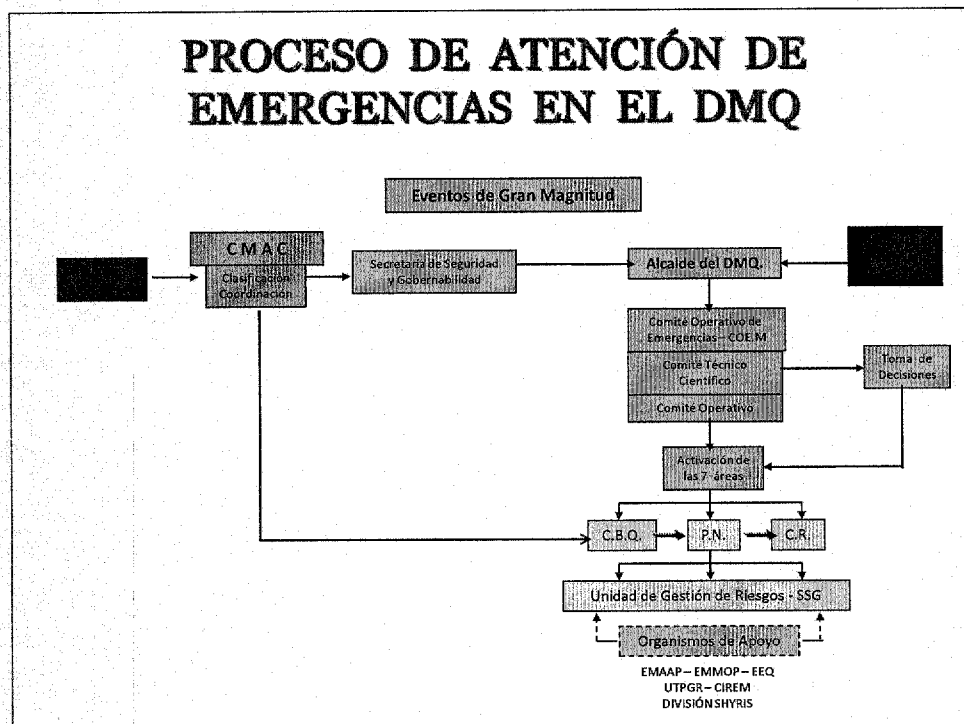
Hemos definido un Proceso de atención de Emergencia en el Distrito Metropolitano de Quito. Esto en el caso de eventos de menor magnitud.



Handwritten notes:
10/12/08
all

BICENTENARIO

(Caso de mayor magnitud)



*1.P.
40
all*

Se ha definido un mando específico que es: (Da lectura al texto)

B I C E N T E N A R I O

MANDO

- El Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito es el mando general en situaciones de emergencia. La Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad coordina la planificación y ejecución del Plan de Prevención de Riesgos y asumirá la Dirección de las Emergencias previa delegación del Alcalde.
- De acuerdo al tipo de evento, magnitud y ubicación territorial asumirán la coordinación los Administradores Zonales o la entidad Municipal correspondiente; manteniendo informado a esta Secretaría y al Alcalde.

Están aquí las descripciones de cada una de las instancias, juega un papel importante la Dirección Metropolitana Financiera, es la que mantiene un fondo de emergencia. Este fondo puede ser desembolsado previa autorización del Alcalde; gestiona los recursos económicos, establece los procedimientos del uso y flujo de dichos recursos.

*AD
K
ad*

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

- * Gestionará los recursos económicos para las instituciones y para las distintas fases del Plan.
- * Creará y mantendrá un fondo de Emergencia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.
- * Establecerá los procedimientos para el uso y flujo de recursos.

Cuando nosotros nos habíamos reunido con el COE hace tres semanas, les habíamos pedido a cada una de las instituciones que en base al plan anterior, nos envíen los planes específicos, cada una de las instituciones y administraciones zonales ya lo han hecho.

Quiero también explicar que nosotros como Secretaría, trabajamos con cada una de las administraciones zonales en talleres de capacitación, con planes de contingencia específicos de cada administración zonal. Como ejemplo, algunas administraciones, ahí está Quitumbe, Delicia, Equinoccio, Tumbaco.

Hay algunas características básicas que están ahí, como la precipitación media, los organismos de respuesta de cada administración municipal, los datos de contacto, para cada Administración Zonal; me parece importante que en cada administración desde un punto de vista de la hidrografía y de la geomorfología, se haga un ejercicio práctico, como se hizo ya en la Zona Quitumbe, en donde existen 22 quebradas, determinándose cuáles son las que han generado mayor o menor riesgo y también en el tema de la geomorfología, se ha establecido dónde están las zonas de mayor problema, por ejemplo, en la Zona Tumbaco, se explica cuáles son, lo mismo en la Delicia. Para cada una de las zonas tenemos un plano de estas características, tenemos el sector y subsector, como se ve en Quitumbe, por ejemplo, ahí dice: Pueblo Unido, San Luis de Chillogallo,

10
011

B I C E N T E N A R I O



Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

Trébol, El Tránsito, estas son las zonas que hemos detectado de mayor vulnerabilidad. Cuántas casas son las que tienen mayor vulnerabilidad, cuántas personas estarían en cada una de esas casas, esto en el caso de que haya deslizamientos, etc., para trasladar a los albergues.

120

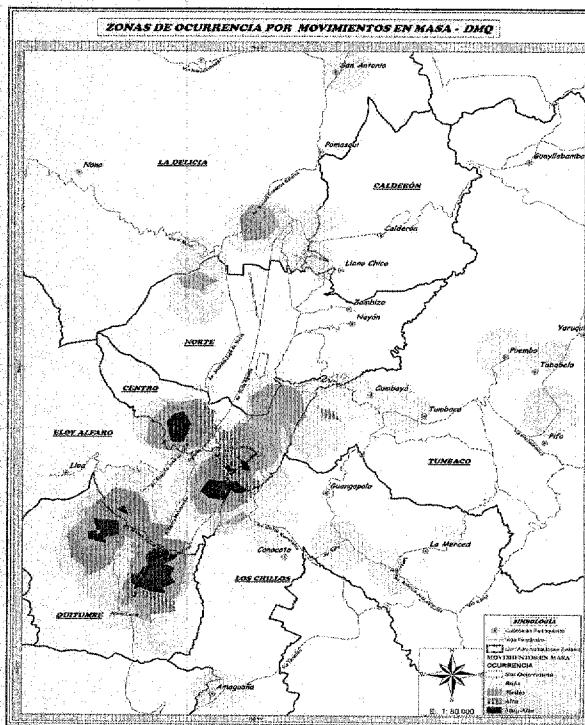
PLANES DE CONTINGENCIA LÍNEA BASE DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL D.M.Q.			
Administración Zonal:	QUITUMBE	EQUINOCCIO LA DELICIA	TUMBACO
Eventos:	INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA		
Fuente de información:	Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad (UGR), Mapas temáticos de Riesgo de DMQ, Plan General de Desarrollo Territorial 2000-2020 de Planificación Territorial, Administraciones Municipales: Jefaturas Zonales de Seguridad Ciudadana en coordinación con Desarrollo Zonal, Gestión Participativa, Coordinación de Territorio, Jefaturas Zonales de Salud, Jefaturas de Desarrollo Humano Sustentable		
Características Generales de las Administraciones Zonales			
Fecha de Creación:	8 de junio del 2001	14 de febrero del 2000	18 de octubre del 1993
Límites político administrativos:	Norte: Av. Morán Valverde Este: Camino del Inca Oeste: Estribaciones Cordillera Occidental Sur: Cutuglagua	Norte: Cantón Pedro Vicente Maldonado Sur: Adm. Municipal Norte Este: Adm. Calderón y Norte Oeste: Parroquia de L'oa	Norte y oriente: Cantón Pedro Moncayo Sur: Adm. Municipal Valle de los Chillos Occidente: Administraciones Zonales Norte y Centro
Extensión (Km2):	89,00 km ² 384 barrios distribuidos en 5 Parroquias	1400,00 km ² 164 barrios de 2 Parroquias Urbanas y 8 Parroquias Rurales:	638,26 km ² 138 barrios y 35 comunas de 8 Parroquias
Población total:	280.211 habitantes	319.063 habitantes	174.861 habitantes
Densidad de población (hab/km2):	Densidad poblacional: 3.150 hab/km2	Densidad poblacional: 204 hab/km2	Densidad poblacional: 274 hab/km2
Precipitación media mensual:	160 mm/mes	125 mm/mes	80 mm/mes
Organismos de Respuesta: Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional, Policía Metropolitana, Defensa Civil	2 SIS (Sistema Integrado de Seguridad) del Cuerpo de Bomberos 1 Cuartel de Policía Nacional (UVQ) 32 UPC's (Unidad de Policía Comunitaria)	Jefatura Zonal del Cuerpo De Bomberos La Delicia 1 Unidad de Vigilancia Norte Policia Metropolitana La Delicia	2 Estaciones del Cuerpo de Bomberos de Cumbaya y Chisca 14 UPC's de la Policía Nacional Policia Metropolitana Tumbaco
Datos de contacto: Dirección, Teléfono (Fijo - Celular), e-mail.	Oficinas de la Administración Zonal: Av. Quitumbe #258 y Condor Nan Administradora Zonal: Leda, María Hernández zonaquitumbe@quito.gov.ec/ mhernandez@quito.gov.ec Teléfonos: (593) 2874-500 / 2875-037	Oficinas de la Administración Zonal: Av. De La Prensa N98-101 y Cap. Ramón Chiriboga Administrador Zonal: Antropólogo Oscar Chalá Cruz Teléfonos: (593) 2294339/ 2290803	Oficinas de la Administración Zonal: Calle Juan Montalvo S/N y Avenida Oswaldo Guayasamín Administradora Zonal: Eco. Mónica Jácome Teléfonos: 2371943/44/45/46, 2371970/71/72/74

pp
all

B I C E N T E N A R I O



PLANES DE CONTINGENCIA			
LINEA BASE DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ			
Administración Zonal:	QUITUMBE	EQUINOCCIO LA DELICIA	TUMBACO
Hidrografía:	Existen 22 quebradas entre principales y secundarias, de las cuales las 15 han generado mayor problemática de riesgo.	Río Monjas constituye el aporte hídrico más importante, así como la quebrada El Colegio, a la cual confluyen 10 quebradas principales de las Laderas del Pichincha.	El drenaje principal es el del río Guayllabamba. El sistema arterial está formado por los ríos de los valles de Cumbaya y Tumbaco.
Geomorfología: Estabilidad de Taludes y Susceptibilidad a Deslizamientos	Los movimientos en masa en la parte Occidental de la zona se producen por la existencia de túneles de extracción de arena, que generan afectaciones a los taludes; en la parte Oriental, por la presencia de las capas freáticas de la antigua laguna.	El área corresponde a la faceta 23 perteneciente a depósitos aluviales y lacustres, y a la subfaceta 23 b), de canales aluviales consistente en arenas, limos y limos arcillosos.	Gran cantidad de quebradas constituyen parte del territorio sobre el que se asientan barrios y comunidades, que constituyen muy alto riesgo a derrumbes y deslizamientos por taludes altamente inestables, e inundaciones en cotas bajas de los ríos.



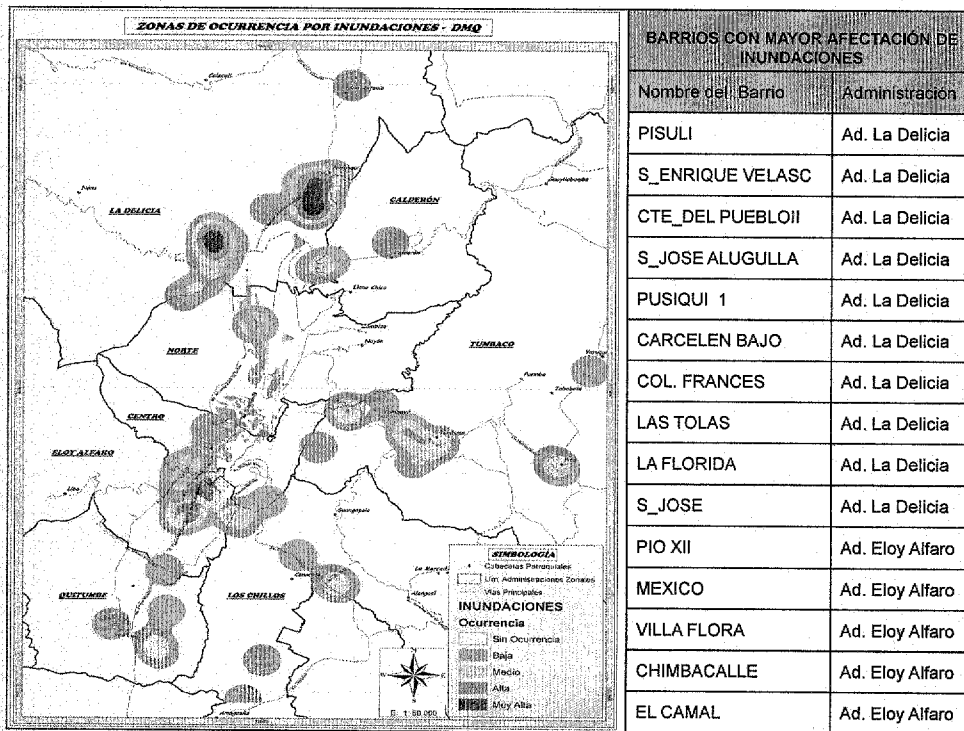
BARRIOS CON MAYOR AFECTACIÓN DE MOVIMIENTOS EN MASA	
Nombre del Barrio	Administración
Salvador Andrade	Ad. Quitumbe
Pueblo Unido	Ad. Quitumbe
La Bretania	Ad. Quitumbe
San Gregorio	Ad. Quitumbe
Chillogallo	Ad. Quitumbe
Santa Inés	Ad. Eloy Alfaro
Santa Bárbara Baja	Ad. Eloy Alfaro
Forestal Alta	Ad. Eloy Alfaro
20 de Mayo	Ad. Eloy Alfaro
Eden Valle S.	Ad. Centro
Monja A Donoso	Ad. Centro
San José de Monjas	Ad. Centro
Libertad Bajo	Ad. Centro
Toctiuco	Ad. Centro
Colmena Alta	Ad. Centro

16/10
2009

BICENTENARIO

Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

Hemos visto tanto lo que son movimientos en masa, como de inundaciones, cuáles son los sectores que tienen mayor nivel de vulnerabilidad. En inundaciones está cada una de las zonas, cuáles son las mayores afectaciones, qué niveles de afectaciones tendrían: alta, mediana; y esto es un instrumento en el que hemos trabajado con cada una de las Administraciones Zonales y los Administradores saben y conocen de esto.



10
R
ace

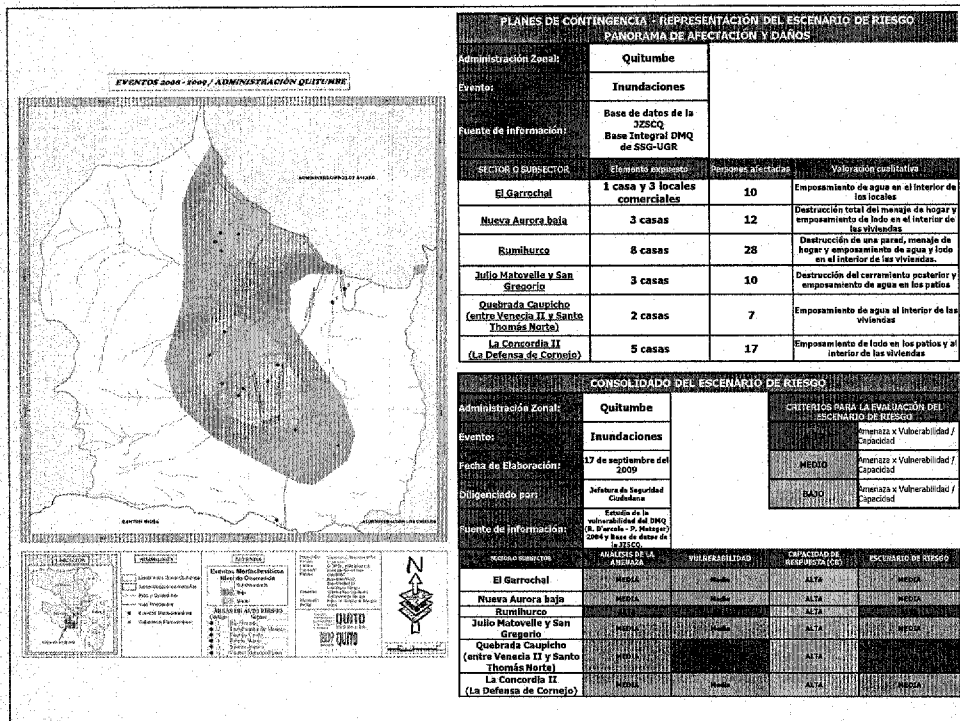
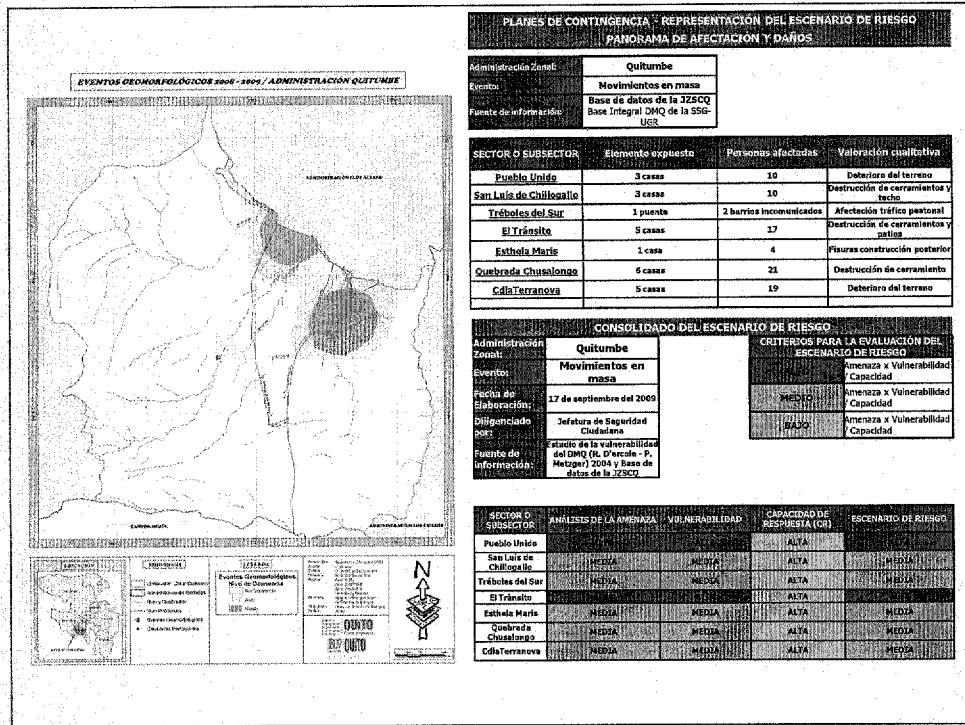
BICENTENARIO

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

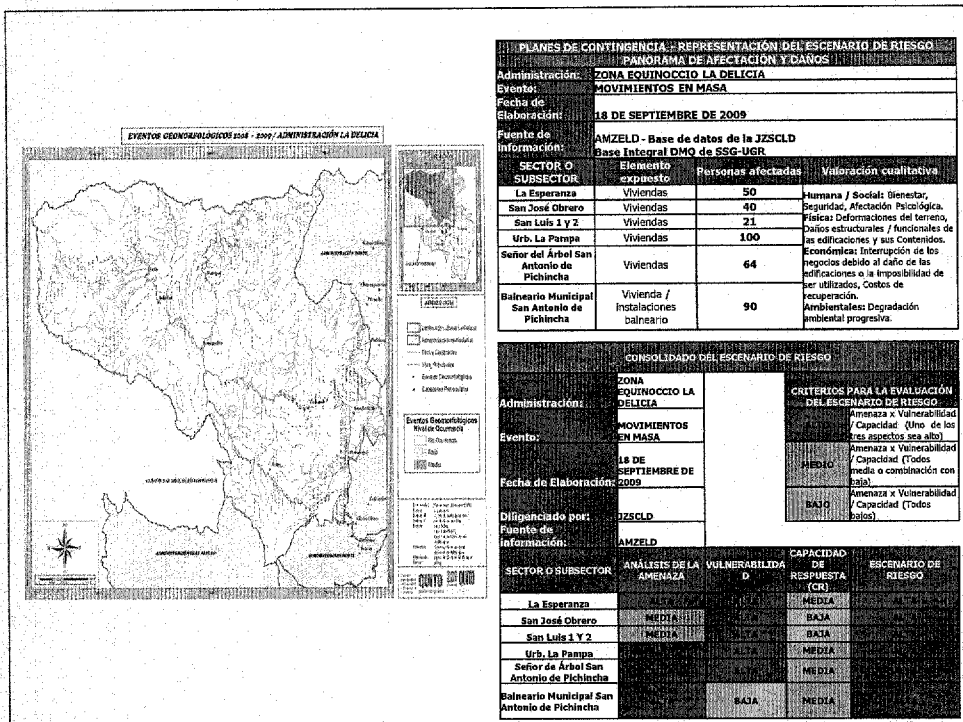
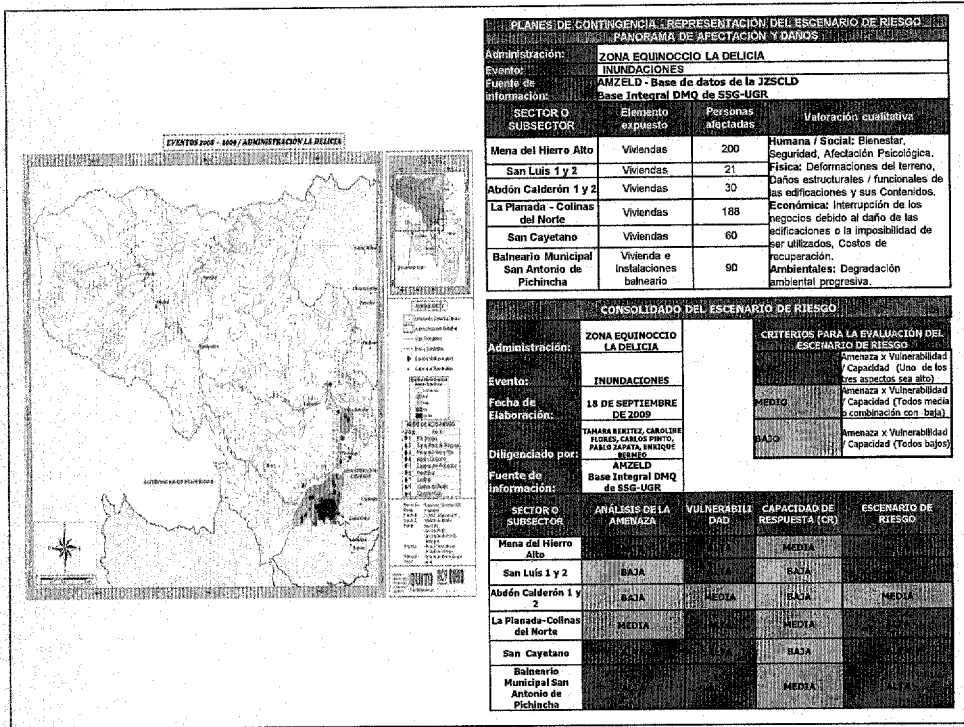
- * Elaborará el Plan Marco del cual se derivarán los diferentes Planes Operativos Institucionales.
- * Realizará la coordinación, seguimiento, evaluación y control de las actividades establecidas en las fases de Preparación, Repuesta y Rehabilitación.
- * Llevará adelante planes de capacitación con cada una de las administraciones zonales.
- * Proporcionará información técnica a las diferentes instituciones a través de la Unidad de Gestión de Riesgos.

10
14
24

B I C E N T E N A R I O

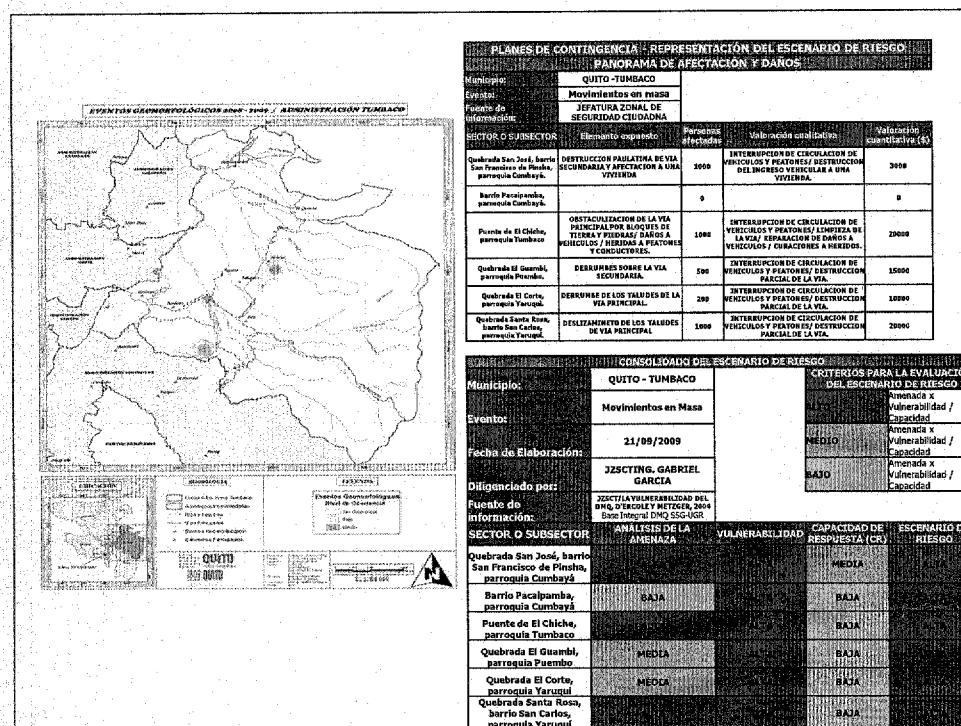
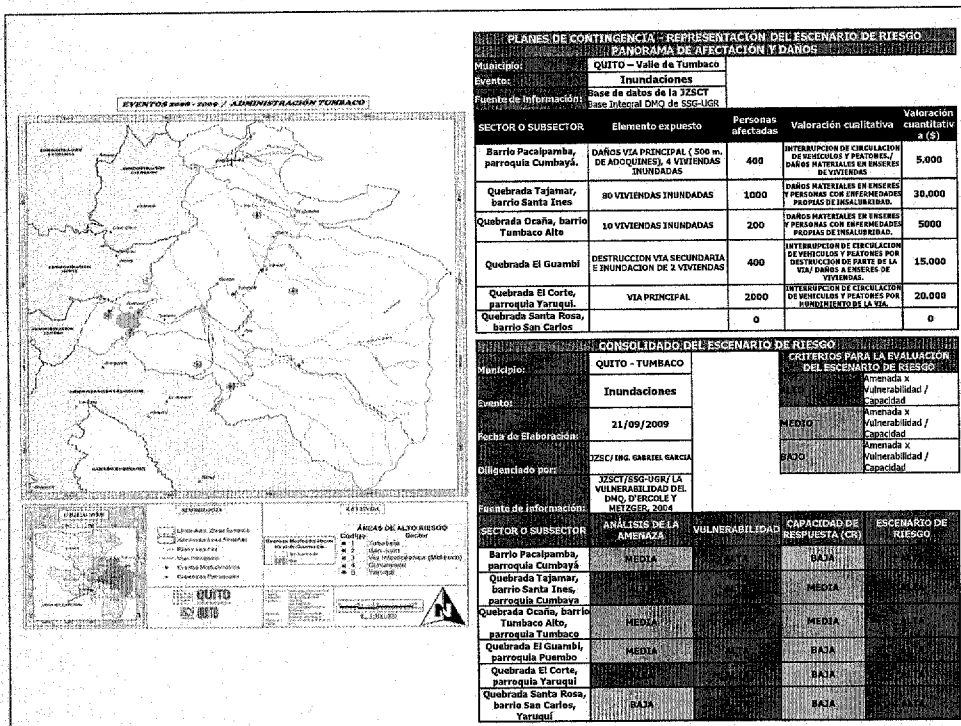


10/11/09



Feb 10
00

BICENTENARIO



pp
A
A
all

B I C E N T E N A R I O

PLANES DE CONTINGENCIA - INVENTARIO DE RECURSOS								
AD. ZONAL QUITUMBE			AD. ZONAL LA DELICIA			AD. ZONAL TUMBACO		
Tipo de Recursos	Detalle	Número	Tipo de Recursos	Detalle	Número	Tipo de Recursos	Detalle	Número
Recursos de Personal	Personal	10	Recursos Personal			Recursos de Personal	Personal	12
Recursos Logísticos	Frazadas	60	Recursos Logístico	Herramientas de Zepa	116	Recursos Logísticos	Palas	4
	Colchones de 1 plaza	40		Botiquín, caja térmica	3		Zapapicos	5
	Vagilla	165		Equipos de seguridad	46		Cascos	8
	Cocinas y cilindros	8		Rolló de plástico 240m	1		GPS	1
	Linternas y reflectores	10		Colchones y juegos de sábanas	25		Cámara Digital	1
	Carpas y Sleeping bag	12						
	Equipos de seguridad	24						
	Carrros de bomberos	2						
Palas y picos	24							
Comunicaciones	Handy e s	2	Comunicaciones	Handy e s	14	Comunicaciones	Handy e s	2
Instalaciones	Hospital un Canto e la Vía	1	Instalaciones	Centros educativos	240	Instalaciones	Hospitales	2
	Parque Las Cuadras	4 ha					Clinicas	7
	Parque Caupicho	2 ha					Centros de Salud	7
Medios de Transporte	Camionetas	2	Medios de Transporte	Vehiculos	9	Medios de Transporte	Camionetas	22
	Ambulancia	1					Volquetas	4
Instalaciones de Emergencia	Albergues	4	Instalaciones de Emergencia	Unidades de Policía Comunitaria	34	Instalaciones de Emergencia	Cargadora frontal	1
				Estaciones de Bomberos	3		Camión	1
Agua y Saneamiento			Agua y Saneamiento			Agua y Saneamiento	Tanque de Distribución de agua potable	16
							Estaciones de Bombeo de agua potable	3
							Tanque alto de agua potable	2
							Plantas de Tratamiento de agua potable	6
							Foto de agua	2
							Tanque de carga	1
Planta Paquete	1							


EVALUACIÓN DE NECESIDADES				
NECESIDADES	RECURSOS QUE NECESITAN SER GESTIONADOS			ALIADOS ESTRATÉGICOS
	AZ QUITUMBE	AZ TUMBACO	AZ LA DELICIA	
Utensilios, menaje de cocina	3345	1017	3150	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
Vituallas (jabón de baño, jabón de ropa, pañales, papel higiénico, pasta de dientes, cepillos y otros)	2674	174	1374	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad
Alimentación/Agua	5280	8712	5292	Ministerio de Inclusión Social, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Atención médica	0	150	225	Ministerio de Salud Pública, CIEM, Clínicas Privadas
Total mensual en dólares	7954	9036	6891	

HP
H
Oa

B I C E N T E N A R I O

Lo que está en blanco son las necesidades que vamos a atender inmediatamente, en lo que se llama utensilios, menaje de cocina, principalmente para lo que son albergues, y lo demás que está ahí, como vituallas, alimentación, agua y atención médica, son las necesidades en el caso de una emergencia, está el listado por cada una de las Administraciones Zonales y el costo tanto de lo que vamos a comprar enseguida, como de lo que se necesitaría en el caso de una emergencia.

Cada una de las instituciones como he dicho, ha enviado su plan específico, el Cuerpo de Bomberos nos ha hecho saber, qué es lo que cuenta para la emergencia en temporada invernal: Autobombas, bombas de succión, ambulancias, equipos, herramientas, etc., y el personal con el que cuenta, las estaciones que tiene el Cuerpo de Bomberos, están ahí graficadas.



**CUERPO DE BOMBEROS
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PLAN LLUVIA
OBJETIVO**

- Fortalecer la atención en la prevención, mitigación y atención, desarrollando actividades de salvamento, búsqueda y rescate, evacuación, atención prehospitalaria a efecto de reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, en todo el DMQ, con el personal de bomberos debidamente equipados, preparados y protegidos.

- Para la repuesta ante emergencias de la época invernal, se cuenta con:
 - 40 autobombas de capacidad de succión es de 2 m³/min
 - 50 bombas de succión portátiles de menor capacidad
 - 20 ambulancias de última generación
 - Equipos y herramientas para evacuación de aguas lluvias

- Dentro de los procesos de mejoramiento, fortalecimiento institucional y del personal, el CBQ se encuentra listo para enfrentar adecuadamente las posibles emergencias.

- La entidad está realizando la inversión sobre USD 100.000,00 para adquisición de nuevos equipos de 20 estaciones de emergencia, también el vestuario y prendas de protección individual para el personal operativo.

21
08

B I C E N T E N A R I O

Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896



La EMMOP-Q, nos ha explicado lo que está haciendo al respecto, qué actividades de prevención está realizando, cuál es el presupuesto, con el que cuenta y qué muros de contención están construyendo.

EMMOP QUITO
Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas

PLAN DE CONTINGENCIA 2009 - 2010

COMPETENCIA

El ámbito que le compete a la EMMOP-Q se circunscribe a los límites del territorio del DMQ, en los siguientes aspectos:

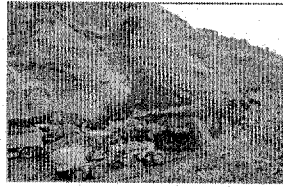
- Infraestructura vial
- Infraestructura y equipamiento recreacional y deportivo
- Repavimentación en la ciudad y las parroquias
- Sistema de accesibilidad y movilidad de transporte público
- Sistema de áreas verdes y espacios públicos

FASE DE PREPARACION

- Elaborar el plan de contingencia institucional
- Realizar un análisis de vulnerabilidad del área de competencia - vías, muros y parques
- Ejecutar el control y mantenimiento de las redes de comunicación, vías, cunetas y muros de contención
- Disponer de la organización de grupos de reacción inmediata distribuidos a lo largo del territorio del DMQ, para atender las emergencias durante las 24 horas del día.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PRESUPUESTO:

- Mantenimiento preventivo (limpieza y reparación) de cunetas de coronación:
\$ 150.000,00
- Mantenimiento y limpieza permanente de cunetas y alcantarillas en el anillo vial:
\$ 150.000,00
- Inspección permanente del sistema vial del DMQ (Anillo Vial, Corredor Periférico Oriental):
\$ 15.000,00
- Construcción de muros de contención, revestimiento de taludes
\$ 2'000.000,00



*PP
100
del*

Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS							
EQUIPO DE EMERGENCIAS							
GRUPOS PERMANENTES DE ATENCION DE EMERGENCIAS							
Ejecutivo Institucional: <u>Ing. Gerardo Viteri Paredes</u>		Telef. Oficina: <u>2555898</u>		Telef. Celular: <u>098105611</u>		E.mail: <u>gerardo.viteri@emopa.gov.ec</u>	
Jefe Operativo Institucional: <u>Ing. Fausto Novoa Albúa</u>		Telef. Oficina: <u>2907005 ext. 2201</u>		Telef. Celular: <u>064048985</u>		E.mail: <u>fausto.novoa@emopa.gov.ec</u>	
Jefe de Emergencias: <u>Mgst. Armando Dávila Jijón</u>		Telef. Oficina: <u>3214680</u>		Telef. Celular: <u>094049961</u>		E.mail: <u>avd335@yahoo.com</u>	
UNIDAD/CAMPAMENTO	UBICACIÓN	RESPONSABLE	TELEFONOS	RECURSOS HUMANOS	LOGISTICA	AREA DE ATENCION	
Teléfonos - e.mail							
EMMOP-Q Campamento Emergencias (24 horas)	Mariano Castillo N14-B3 Detrás de la Liga El Salvador	Sr. Jorge Calahorrano Almeida	089741048	12 hombres/día	Cargadoras (02), Motoniveladoras (01), Minicargadoras (01), Volquetas (02)	Distrito Metropolitano de Quito (Zona Centro y ciudad)	
		Teléfono: 3214680					
		(HORARIO MATUTINO Y FINES DE SEMANA)					
		Ab. José Faz Zumba	087297375				
		Teléfono: 3214680					
		(HORARIO VESPERTINO Y FINES DE SEMANA)					
Sr. Hector Coral Salazar	087714966						
Teléfono: 3214680							
(HORARIO NOCTURNO Y FINES DE SEMANA)							
EMMOP-Q Campamento Zona Norte	Av. Fernández Salvador y Hernán Cortés	Sr. Fabián Manangón Jarrín	09440239	07 hombres/día	Cargadoras (01), Motoniveladoras (01), Minicargadoras (01), Volquetas (02)	Distrito Metropolitano de Quito (Zona Norte)	
EMMOP-Q Campamento Zona Sur	Angamarca y Río Negro Sector La Mena	Sr. David Fajardo Almeida	082555387	07 hombres/día	Cargadoras (01), Motoniveladoras (01), Minicargadoras (01), Volquetas (02)	Distrito Metropolitano de Quito (Zona Sur)	
EMMOP-Q Campamento Bolívar	Corredor Periférico Simón Oriental	Sr. Pedro Cují Espín	098903828	08 hombres/día	Cargadora (01), Motoniveladora (01), Minicargadora (01), Volquetas (02)	Distrito Metropolitano de Quito (Zona Sur)	
EMMOP-Q Campamento Producción	Av. Interoceánica (sector Túnel Guayasamín)	Ing. Carlos Zaragodin Meza	094049539	04 hombres/día	Cargadora (01), Volquetas (02)	Distrito Metropolitano de Quito (Zona Norte)	
			Total	41			

TELEFONO DE ATENCION DE EMERGENCIAS LAS 24 HORAS : 3214680

De igual manera la EMMAP-Q, nos ha presentado el organigrama del Comité de Emergencia, con quién trabajamos, cuáles son sus competencias, qué actividades están realizando este momento cada una de las instancias de la EMMAP-Q, con qué recursos y medios logísticos cuenta, las comunicaciones, los teléfonos de emergencia, celulares, etc.

19
10
29

BICENTENARIO



PLAN OPERATIVO PARA ATENDER AL D.M.Q. EN PERIODOS DE LLUVIAS 2009 - 2010

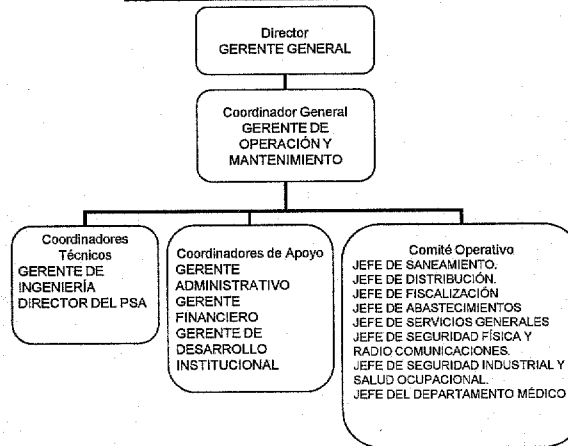
OBJETIVO

- La EMAAP-Q ejecuta el Plan de Contingencia, que tiene como objetivo atender el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado del DMQ, durante la temporada invernal.

COMPETENCIAS:

- Atender de forma oportuna la/s emergencia/s que se presente/n, a fin de restablecer los servicios de alcantarillado y agua potable en el DMQ.
- Coordinar y prestar las facilidades logísticas de seguridad a los trabajadores y a todos quienes intervengan en la emergencia hasta que se restituya la normalidad. Impartir las normas de seguridad a los trabajadores de la EMAAP-Q.
- Coordinar con las autoridades y demás organismos involucrados, las actividades necesarias a fin de enfrentar en forma organizada la emergencia.

Organigrama del Comité de Emergencias



ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN

ACTIVIDAD	EQUIPO	PERSONAL CONTRATADO	PERSONAL ADMINISTRACIÓN DIRECTA	INVERSIÓN USD	LUGARES DE INTERVENCIÓN
Limpieza de sumideros	9 e ductores, 5 volquetes y 5 tanqueros	95	40	800.000,00	Pasos a desnivel, vías y avenidas principales y zonas de inundación
Reparaciones de emergencia		45	30	1'815.000,00	Obras varias en el DMQ
Limpieza de quebradas	1 Link belt, 3 tractores, 2 excavadoras de oruga, 2 traylor, 5 cargadoras, 7 volquetes, 6 bombas para lodos, 2 torres de iluminación, 4 rompedoras de asfalto, 4 compactadores	90	52	400.000,00	Principales quebradas del DMQ
Rehabilitación de colectores	Evaluación + intervención			1'130.000,00	Varios sitios del sistema de alcantarillado
TOTAL		230	122	4'145.000,00	

17
16
04

B I C E N T E N A R I O

MEDIOS LOGÍSTICOS:

DEPARTAMENTO	MEDIOS
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:	a) Vehículos livianos (4 camionetas). b) Equipos de protección y señalización vial (conos, vallas eléctricas, cintas de seguridad). c) Equipos de protección individual (casco, chaleco, ponchos de agua, guantes, botas de caucho, ternos impermeables, botas tipo pescador, el mínimo necesario). d) Equipo de protección colectiva (trípodes, arneses, cuerdas, autos retráctiles, ventiladores para espacios confinados, equipo de respiración autónomo, bombas de succión, herramientas de zapa). e) Equipo de protección especial (luminarias, monitores de cuatro gases, equipo de comunicación).
SEGURIDAD FÍSICA Y RADIO COMUNICACIONES:	a) Vehículos livianos (3 camionetas, 1 jeep Montero). b) Medios logísticos de las compañías de seguridad, de acuerdo a las necesidades (vehículos, guardias).
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	Todo el material de Bodegas Generales y otras, que se disponga.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	Todos los requerimientos que sean solicitados antes, durante y después de la Emergencia.

COMUNICACIONES:

CENTRAL DE RADIO.

Teléfonos de emergencia: 022994400, ext. 5024 - 5025 - 5029
Directos: 022501375/ 022501251
Celular: 087590713

**COMITE
"VIGILANTES COMUNITARIOS"**

OBJETIVO : Comunidad capacitada en prevención, mitigación, atención de emergencias y recuperación, ante eventos adversos; y, vigilante para actuar oportunamente y proteger los bienes públicos y privados.

Cada Comité estará conformado por 10 miembros de la comunidad:

- Administración Calderón - 3 comités
- Administración La Delicia - 5 comités
- Administración Norte - 3 comités
- Administración Centro - 3 comités
- Administración E. Alfaro - 5 comités
- Administración Quitumbe - 3 comités
- Administración Los Chillos - 3 comités
- Administración Tumbaco - 5 comités

Equipamiento de Trabajo:

Personal: 1 par de botas
1 rompevientos
1 sombrero safari
1 canguro

Comité : Kit de emergencias:
1 botiquín
1 camilla rígida
2 binoculares
1 megáfono
1 handy
2 pitos
Material de zarpa

*AD
10
1
Oca*

B I C E N T E N A R I O

Por último quiero presentar el programa de vigilantes comunitarios. De la experiencia que hemos tenido este momento del Plan Fuego, así como de una experiencia personal, cuando era Administradora de la Zona Centro, hicimos un trabajo relacionado con los vigilantes comunitarios, el cual va a replicarse en todas las Administraciones Zonales.

La idea es que conformemos y capacitemos a 300 personas en estos comités que están en cada una de las Administraciones Zonales, cada comité tiene 10 personas. A un pequeño grupo se les va a capacitar inicialmente, y a su vez ellos lo replicarán a todo el resto de personas.

También cada comité va a tener un paquete de emergencia: Botiquín, binoculares, megáfonos, etc., eso es en lo que vamos a empezar a trabajar desde la semana que viene. La idea es que estos vigilantes no sean solo para lo que sería el Plan Lluvia, o Plan Fuego, sino una presencia permanente para el tema de riesgos.

También hemos coordinado con la Secretaría de Medio Ambiente, con el fin de que ellos también apoyen en lo que es el trabajo de reforestación, una vez que tengamos la temporada invernal. Esto es todo lo que se refiere a la mitigación de la temporada invernal. Gracias.

ALCALDE: Se está construyendo la planificación en este momento, se está llegando a un nivel de detalle, de todas maneras, estamos pidiendo a cada administración que precisen los datos, que no nos sorprenda lo que puede pasar en los distintos escenarios. El programa me parece interesante; lo de vigilantes no me gusta el nombre, debemos buscar otro nombre, tal vez "socorristas comunitarios", porque no es que vigilan, van a actuar en una situación.

Me parece bien estructurar una red de giro social que nos ayude en este sentido. Personalmente estoy en el seguimiento de las empresas para ver qué podemos prevenir. Estamos movilizandoo recursos urgentes, para poder establecer la prevención correspondiente, pero les pido que por favor manejemos un discurso unificado en torno a esto, que cada Concejal tenga un documento síntesis de este plan, todos somos voceros de alguna manera, entonces es importante que tengamos un alineamiento institucional en los contenidos de este plan.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Mucho pueden hacer las empresas en el tema de la prevención, este momento es fundamental que hagamos un

AD
de

B I C E N T E N A R I O



recorrido, para la revisión de las cunetas de coronación, esto en el tema invernal es básico. En este momento de la información que me han entregado, es que el 90% de estas zanjas están colmadas, eso significa que si es que hay un fuerte invierno, se bajan las laderas literalmente. Lo otro, es importante empezar la limpieza de lo que son quebradas y quebradillas, pero se necesita una supervisión personal sobre estos hechos concretos.

Otro tema que es fundamental, es que necesitamos hacer cuadrillas con el Cuerpo de Bomberos, las Administraciones Zonales, y Parques y Jardines, para talar los árboles sobre la Av. Simón Bolívar, los que dan hacia la vía, son los árboles que primero se caen, e interrumpen el tránsito. Esto es necesario, no me voy a meter en la parte técnica, pero en este momento, de lo que vimos el fin de semana, existe este problema.

En lo que se refiere a los sumideros, en este momento la gran mayoría necesitan ser destapados, por la gran cantidad de basura y desperdicios que tienen. Es fundamental el hecho de que el COE funcione permanentemente, en esta fase es fundamental la parte que señalaba Elizabeth, la coordinación interinstitucional.

Igualmente es básico el recorrido de los albergues y con conocimiento de causa, se que estos no están instalados, entonces es importante en este momento montarlos, conocen sobre las necesidades elementales que tienen e inclusive lo que se empezó haciendo como son, los simulacros, por ejemplo, en Guápulo, esto permitía ubicar a qué albergue tienen que ir en caso de emergencia. Se instalaron dos, en este momento no están implementados. Es importante realizar un recorrido, de estas cuatro cosas fundamentales en la fase preventiva. El plan está bien trazado y les felicito.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: En algunos comentarios coincidimos con el Concejal Ponce. Yo había anotado el tema de áreas de riesgo, tienen todas las Administraciones Zonales claramente identificadas y alrededor de eso, sí existían pedidos de obras de mitigación, que no necesariamente se hicieron, entonces más bien deberíamos ver los sitios en los que no se efectuaron dichas obras.

En el tema de los albergues habían los listados de los sitios que servirían de refugio en caso de una emergencia, y la Policía Metropolitana había adecuado en parte de sus instalaciones un sitio de albergue en caso de

19
022

emergencia. Felicito a la Secretaría, me parece que es importante esta visión global de las instituciones para tener éxito en los programas.

ALCALDE: Se están actualizando algunas cosas, para que la gente conozca, es decir, un albergue funciona cuando la población lo conoce y hay responsables estructurados que pueden conducir en esos casos a la población. Un plan más fino y detallado podremos hacer llegar a todos los Concejales, una vez que consolidemos los planes que están llegando de las distintas administraciones y de las instituciones.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Quiero hacer una propuesta, es utilizar a las instituciones educativas, como generadores de educación a la población, a través de materiales adecuados, no solamente para la prevención de riesgos, sino para que la población sepa qué es lo que se debe hacer en un caso de emergencia.

Yo recuerdo, al final de la década de los 80, tuvimos una temporada de lluvia fuerte, y en uno de los años de lluvia tuvimos que lamentar el fallecimiento de un ciudadano que se ahogó dentro de un paso a desnivel, lo que nadie dijo, es que vio el paso a desnivel inundado y aceleró su carro y se metió, pero pareció grave, que luego no pudo salir de allí y el ciudadano falleció. Esto es una falta de conocimiento, de cómo debe manejarse en caso de estas emergencias.

Entonces creo que los primeros años de educación primaria son los más receptivos, tanto para entender qué es lo que se debe hacer o cómo se debe manejar una contingencia, como para llegar al seno de sus hogares con el adecuado material gráfico y de alguna manera concientizar a sus familias de qué es lo que se debe hacer en caso de contingencia.

Me parece que no hay una adecuada participación de los ciudadanos en general, que hay poco conocimiento del tema, probablemente el Ecuador es uno de los pocos países que no lo tiene y lo hemos visto. Tenemos una erupción volcánica, lamentamos daños personales, porque a alguien se le ocurrió subirse al techo de su casa, se resbaló en la ceniza y se cayó al suelo.

Hay problemas de lluvias, tenemos un ahogado porque se le ocurrió a él solo meterse dentro de un paso a desnivel inundado. Si tenemos un terremoto, tenemos que lamentar choques de vehículos, porque cada cual decide evacuar la ciudad, por el lado que se le ocurrió, si pudiéramos utilizar a las instituciones educativas, como generadores de instrucciones

HP
H
au

B I C E N T E N A R I O



y conciencia para prevención y para todo lo que se debe hacer en caso de diferentes emergencias, probablemente tendríamos una ciudadanía más protegida.

CONCEJAL ING. FAUSTO TERÁN: Lo que solicitaría para esta época invernal, es que cada una de las Administraciones presenten un plan para la limpieza de las quebradas.

ALCALDE: Ha sido muy interesante recoger los aportes. El siguiente punto por favor.

Sale la Concejala Sra. Macarena Valarezo 16h30

SECRETARIA GENERAL:

VI. CONOCIMIENTO DE LAS PROPUESTAS QUE EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PRESENTARÁ ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL, AL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Creo que hemos debatido en el seno de este Concejo, las preocupaciones sobre el tema de la legalización de barrios. Al respecto, muchos de los casos, un gran porcentaje de alrededor del 65% de los barrios que tenemos este momento por tramitar, de aquellos que estamos descubriendo que existen y que todavía no los tenemos registrados, presentan la problemática de que no es factible continuar con su trámite, porque no se puede consolidar la propiedad total, toda vez que no existe el 100% de las firmas de los copropietarios.

En ese sentido existe la propuesta de presentar ante la Asamblea Nacional para que sea incorporado al Código de Ordenamiento Territorial, tres planteamientos puntuales, que me parecen importantes poner en conocimiento del Concejo para mañana hacer la entrega a la Asamblea como estaba previsto. Me voy a permitir leer, porque son muy concretos y apuntan básicamente a permitir la legalización de todos estos barrios, en aquellos casos que no se ha podido consolidar la propiedad de los terrenos o que no han sido transferidas las propiedades a los dueños individuales de los lotes.

La primera, se trata de una propuesta de trabajar en una partición administrativa, esto se refiere a una herramienta legal que facultaría al Municipio Metropolitano a fraccionar o reconocer el fraccionamiento de

pp
re
ca

suelo de un asentamiento de hecho, estamos hablando sobre aquellos casos de que existe ya un posesionamiento de habitabilidad en esos sitios y adjudicar directamente, sin intervenciones judiciales, los predios a favor de sus legítimos poseedores, una vez que se hubieran individualizado. Esta es una práctica que permitiría agilizar mucho y evitar este requerimiento del 100% de las partes para poder consolidar la propiedad del lote.

Una segunda propuesta es una expropiación extraordinaria, esta dice: "...Modificar el propósito de una expropiación regular", que son los trámites que actualmente se hacen"...Y faculta al Municipio declarar de utilidad pública con fines de expropiación extraordinaria en beneficio de los asentamientos ya existentes, en que la tierra o parte de ella se mantiene en manos del lotizador". Se hizo un procedimiento similar, pero a través de una ley especial, en la ciudad de Guayaquil, en la cual el Municipio optó por expropiar los terrenos que ya estaban distribuidos para una cantidad de personas y adjudicar en forma directa a cada una de las personas que habían pagado; y que obviamente comprueba la propiedad de esos distintos lotes.

La última, es básicamente una integración parcelaria, que esto nos servirá mucho para generar o promover proyectos de desarrollo urbano; y procurando una distribución equitativa de las cargas y beneficios de las intervenciones de todos los propietarios. En todo caso son tres alternativas que van a ser conocidas y puestas en manos de la Asamblea, para que en lo posible sean incorporadas al documento del Código de Ordenamiento que se está preparando, en busca de plantear alternativas que ya no están en manos de las ordenanzas, sino que van más allá del poder que nosotros como Concejales podemos tener y que requieren de un cambio desde la Ley.

Entonces esto será planteado y entregado el día de mañana, por parte del señor Alcalde, a las diez de la mañana en la Asamblea, les invito a todos los compañeros Concejales que nos acompañen.

ALCALDE: Les comento, la realidad es que de la información preliminar que tenemos de aquellos trámites de legalización que tienen que ver con nuestra propia agilidad, no llegan al 15%, 20%, hay otros que tienen que ver con el problema de la zonificación, del perímetro urbano y asentamientos externos.

AP
du

Hay un componente enorme que tiene que ver con los problemas de partición y escrituración individual, con los litigios de años y décadas respecto de la propiedad y que están más allá de nuestras manos. Esto es bueno que ustedes lo conozcan. Guayaquil lo resolvió a través de una ley, en su momento el Alcalde Febres Cordero y luego Nebot, presentaron una ley que permitía expropiar directamente y declarar de utilidad pública los diversos barrios y luego hacer una escrituración individual.

Los municipios pequeños no están interesados en esto, porque no tienen una complejidad como la nuestra, en la perspectiva de que se vaya a aprobar el COOTAD. Nosotros sí tenemos preocupación de que se consideren estos elementos que no son nuevos; me parece que ya lo hemos discutido, debemos insistir en el hecho de que se incorporen en todo ese componente que es casi la sustitución de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Se ha enfatizado mucho en los temas del COOTAD relativos a cómo se conforma el Concejo, las atribuciones; pero hay una parte que es casi copia de la ley actual, para quienes han seguido este debate, toda la parte reglamentaria es casi como copiado de la Ley de Régimen Municipal y ahí es que nosotros queremos que se introduzcan estos temas, porque si dejamos de tener esas facultades como Municipio, difícilmente las vamos a tener luego, como Distrito Metropolitano autónomo. Este es el concepto que Elizabeth informa este momento.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Me parece interesante que el Concejo pueda aportar sobre esto, habíamos conversado en la posibilidad de invitar a los señores Asambleaístas de Pichincha y a los miembros de la Comisión. El día de hoy tuve la oportunidad de hablar con uno de los miembros de la Comisión para plantearle que nosotros estamos pensando en invitarles al Concejo y presentar desde el Concejo, a los Asambleaístas, las aspiraciones y necesidades de la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, a nuestros representantes en la Asamblea y los miembros de la Comisión. Me gustaría saber si es que vamos a buscar esta posibilidad.

ALCALDE: De ninguna manera esto anula iniciativas de carácter más global, yo creo que estamos obligados la próxima semana a estructurar un conjunto de planteamientos, no solamente relativos al COOTAD, sino relativos a la Ley de Cultura y Patrimonio, y a la Ley de Aguas.

F
all

Yo les adelanto mi posición, me parece que es bastante excluyente el concepto de autoridad nacional del agua, yo no comparto eso, nosotros tenemos un rol determinante en la gestión del agua. La experiencia que tenemos ahora, es que la famosa agencia que es el organismo desconcentrado ha funcionado mal. Tenemos muchos problemas respecto al control y gestión del agua; creo que el tema del agua, el tema de Cultura y Patrimonio, el propio tema de la autoridad ambiental y los temas del COOTAD son suficientemente importantes para hacer un planteamiento a la Asamblea.

Respecto de la propuesta del día de mañana, me preocupa el sentido de oportunidad, hay una demanda clara de un conjunto de barrios que están dispuestos a acogerse al tema de legalización si la ley les permite. Lo que no podemos nosotros como Municipio es quedar atrapados en problemas que van más allá. Les pido que organicemos ese encuentro con todos los Asambleístas de Pichincha, para hacer un planteamiento global del Distrito, en relación al conjunto de aspectos.

Si tenemos acuerdo, organicemos la próxima semana una sesión extraordinaria, o una pequeña reunión, para definir aquellos puntos que son sensibles en relación a los temas en varias leyes que están siendo tratadas ahora.

CONCEJAL DR. MOISÉS OBANDO: No se si Elizabeth tiene el texto del articulado, como iría la propuesta, en qué capítulo, porque eso es fundamental, porque de pronto queremos una cosa y en el debate se aprueba otra. Entonces sería importante que el texto sea consensuado y defendido exactamente como queremos que vaya.

ALCALDE: Exactamente va a ser así, lo que es importante es el concepto, me parece que el Gobierno Municipal, el Concejo, la Alcaldía, debemos generar no solamente un enlace político, nosotros estamos a través de la Procuraduría, haciendo un seguimiento permanente al debate de las leyes, porque hay leyes que son determinantes en este momento para el futuro del Distrito.

Muchas veces el COOTAD y los temas de la composición, son temas fuertes políticamente, este tema, probablemente estará afectando en el caso de Quito a 100 o 120 barrios, estamos hablando de miles de familias, que no tienen voz en relación a esto, porque no es ni la competencia del

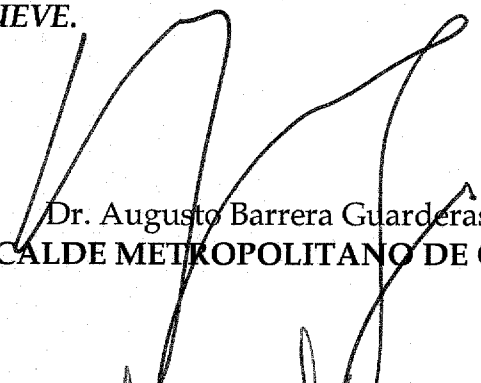
Venezuela entre Chile y Espejo, Palacio Municipal,
1er. Piso • Teléfonos: 2571784 - 2285896

Municipio, ni cómo se conforma, es un tema de permitirnos resolver los problemas de propiedad.

Se han pasado décadas en esta situación, entonces de ninguna manera obsta esta iniciativa, que me parece que deberíamos concretarla, ahora parece que las fechas son diferentes, supuestamente el Código de Ordenamiento se debería aprobar hasta el 14 de octubre. No olviden que la próxima semana son las de festividades de Guayaquil.

La Asamblea sesionará allá y será casi el último día laborable de la Asamblea aquí. La Comisión va a tener la bondad de recibirnos y les entregaremos nuestra propuesta, que no impide y no se contrapone a la iniciativa que globalmente tomemos como Concejo. Doy por terminada la sesión. Gracias, señores.

SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CUARENTA MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO DEL JUEVES PRIMERO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.


Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


~~Abg. Patricia Andrade Baroja~~
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO

Transcripción: MSI.
Revisado: PAB/JLAA/RBA.